Comisión Especial de población y desarrollo social
S/C

Versión Taquigráfica N° 245 de 2010

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 16 de setiembre de 2010

(Sin corregir)

PRESIDE: Señora Representante Berta Sanseverino (ad hoc).

MIEMBROS: Señora Representante Ana Lía Piñeyrúa y señores Representantes Julio Bango, Heber Bousses, Gustavo Cersósimo, Juan Manuel Garino Gruss, Felipe Michelini y Mario Silvera.

INVITADOS: Señora Ministra de Desarrollo Social, asistente social Ana María Vignoli; señor Subsecretario, asistente social Lauro Meléndez; Directores, economista Graciela Mazzuchi, Directora General de Secretaría; politólogo Andrés Scagliola, Director Nacional de Política Social; licenciado Juan Pablo Labat, Director Nacional de Evaluación y Monitoreo; Margarita Castro, Directora Nacional de Descentralización; maestro Yamandú Ferraz, Director Atención a Colectivos y Población Vulnerable; licenciado Matías Rodríguez, Director Instituto Nacional de la Juventud; economista Jorge Campanella, Director Programa Infancia, Adolescencia y Familia; Nelson Lista, Director de Comunicación y Beatriz Ramírez, Directora de INMUJERES.

SEÑORA PRESIDENTA (ad hoc) (Sanseverino).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Se pasa a votar quien será el Presidente de la Comisión.

SEÑOR BANGO.- Propongo a la señora Diputada Sanseverino.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco en seis: AFIRMATIVA.

(Ingresan a Sala la señora Ministra y el señor Subsecretario de Desarrollo Social, y asesores)

—— Le damos la bienvenida a la delegación integrada por la señora Ministra de Desarrollo Social, asistente social Ana María Vignoli; al asistente social Lauro Meléndez, Viceministro; a la economista Graciela

Mazzuchi, Directora General de Secretaría; a Margarita Castro, Directora Nacional de Descentralización; al politólogo Andrés Scagliola, Director Nacional de Política Social; al licenciado Juan Pablo Labat, Director Nacional de Evaluación y Monitoreo; al maestro Yamandú Ferraz, Director de Atención a Colectivos y Población Vulnerable; al licenciado Matías Rodríguez, Director del Instituto Nacional de al Juventud; al economista Jorge Campanella, Director del Programa de Infancia, Adolescencia y Familia y Nelson Lista, Director de Comunicación.

Esta Comisión ha iniciado recientemente sus actividades; es una Comisión Especial con buena representación pero que en estos momentos se ve mermada debido a otras actividades. Como ustedes saben, hasta el 15 de octubre está sesionando la Comisión de Presupuestos lo que hace que muchos parlamentarios estén trabajando muy fuertemente.

Realmente para esta Comisión era imprescindible la concurrencia del Ministerio de Desarrollo Social para analizar los aspectos estratégicos, las grandes líneas de trabajo que marcarán este quinquenio. Quiero manifestar que nos sentimos muy halagados de que haya venido todo el equipo de Dirección a reafirmar estas líneas.

SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL.- A partir del año 2005, Uruguay se embarcó en la reconfiguración del sistema de protección social de manera de hacerlo más justo, abarcativo, efectivo y eficiente, a partir del desarrollo de políticas sociales centradas en la población con mayor vulnerabilidad social. Se trabajó en la coordinación y articulación del conjunto de las políticas sociales, la interinstitucionalidad y la intersectorialidad. Los dos ejes fundamentales de nuestro Programa tienen que ver con la descentralización y con la participación. Es decir, el conjunto de las políticas sociales deben estar transversalizadas con esos dos ejes de trabajo, fundamentalmente a nivel del territorio.

Con esta orientación se creó el MIDES y el Uruguay Social, el Gabinete Social, el Consejo Nacional de Políticas Sociales y mesas interinstitucionales. Actualmente, el Gabinete Social se reúne cada quince días, un lunes se reúne el Consejo de Ministros y el lunes siguiente se reúnen los gabinetes temáticos, entre ellos, el Gabinete Social.

Además, se implementó el Plan de Asistencia Nacional a la Emergencia Social PANES, entre 2005 y 2007. Posteriormente, a partir de 2008, se impulsa el Plan de Equidad, cuando se entiende que la emergencia ha sido atendida en esos dos años, pero se ve la necesidad por parte del Gobierno y el Ministerio de profundizar lo realizado en los dos primeros años a través del PANES. El Ministerio tiene como objetivo proponer las políticas nacionales en materias de su competencia, formular, ejecutar, supervisar, coordinar, programar, dar seguimiento y evaluar las políticas estratégicas y planes en las áreas de juventud, mujer y familia, adultos mayores, discapacitados y desarrollo social en general. Está a cargo de coordinar las acciones, planes y programas intersectoriales implementados por el Poder Ejecutivo para garantizar el pleno ejercicio de los derechos sociales a la alimentación, la educación, la salud, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, al trabajo, a la seguridad social y a la no discriminación.

En el marco de la ley que creó el Ministerio, tenemos también como competencias diseñar, organizar y operar un sistema de información social con indicadores relevantes sobre los grupos poblacionales en situaciones de vulnerabilidad, que permita una adecuada focalización del conjunto de políticas y programas sociales nacionales.

Asimismo, corresponde al Ministerio diseñar, organizar y administrar un sistema de identificación, selección y registro único de los familiares o individuos habilitados para acceder a los programas sociales.

Debe proporcionar información y asesoramiento sobre los programas disponibles para quienes se encuentren en situación de indigencia o extrema pobreza, así como establecer ámbitos de coordinación y asesoramiento con la sociedad civil involucrada en sus objetivos.

Como tal vez todos sepan, con respecto a la participación de la sociedad civil el Ministerio implementó e impulsó la creación de Consejos Sociales. Estos representan a la sociedad civil organizada en todos los departamentos del país y coordinan permanentemente con nuestros Programas, las oficinas territoriales del MIDES y las Mesas Interinstitucionales.

Los objetivos estratégicos del Plan de Equidad fueron y son: mejorar la equidad intergeneracional de género y étnico racial; desarrollar y expandir la red de asistencia e integración social que contemple los nuevos y múltiples riesgos sociales y situaciones de vulnerabilidad, y articular esta red con las transformaciones en las políticas sociales sectoriales que componen la matriz de protección social para un sistema de protección social integral.

Los desafíos en el marco del Plan de Equidad fueron y son siguen siendo válidos porque todavía tenemos población en situación de exclusión y de vulnerabilidad: tender a eliminar la indigencia; bajar la pobreza a un dígito; la inclusión educativa universal; la emergencia social habitacional y disminuir la desigualdad a través del conjunto de Programas y Divisiones que tenemos a nivel nacional.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.- Los objetivos que mencionaba la señora Ministra tienen una línea base o punto de partida. En ese sentido, manejamos este pequeño cuadro que los señores Diputados están viendo que, utilizando las nuevas metodologías de estudio, da cuenta de los porcentajes de personas y hogares que se encuentran por debajo de la línea de indigencia y de personas y hogares que se encuentran por debajo de la línea de pobreza.

En el correr de nuestra intervención, vamos a hablar de exclusión social más que de indigencia y pobreza, porque estas líneas siempre son determinadas arbitrariamente e impiden ver la dinámica de los hogares y las personas, que a veces están por debajo y otras veces por encima de las líneas de pobreza o indigencia. De alguna manera, hablando de fenómenos de exclusión social, no necesariamente tienen que ver con el sistema de ingresos, que es como se construyen estos índices.

En la última columna tenemos el índice de Gini que da cuenta de una mejora paulatina en la distribución del ingreso.

En la siguiente diapositiva, vemos cuáles son las líneas generales de acción, que tienen que ver con las transferencias monetarias, los programas socioeducativos, los programas de integración, los programas de corte sociohabitacional que realizamos con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y la Presidencia de la República, y los temas de inclusión educativa.

Dentro de estos elementos, podemos distinguir el ataque a los factores monetarios económicos de la exclusión social. Estamos hablando de las transferencias monetarias, que se dividen en cuatro espacios básicamente. Uno es el de las asignaciones familiares, que compartimos con el Banco de Previsión Social: nosotros coordinamos la parte de la determinación del estado de vulnerabilidad de la población y el Banco realiza la transferencia.

También tenemos las becas estudiantiles, que forman parte de un acuerdo que estamos llevando adelante con el Ministerio de Educación y Cultura. Ustedes van a ver que en todas las intervenciones vamos a hablar de otros Ministerios, de otras organizaciones y de otros organismos porque, precisamente, como decía la señora Ministra, el Ministerio de Desarrollo Social nació para articular, coordinar y desempeñar la rectoría en políticas sociales. Entonces, es casi inevitable, porque el segundo nivel de decisión que se ha implementado y dinamizado en este período de Gobierno, que es el Consejo Nacional de Política Social, involucra no solamente a los Ministerios o Incisos vinculados a la práctica de la seguridad social, sino también a otros organismos, como el Banco de Previsión Social, ANEP, INAU y otros que realizan política pública de corte social.

A su vez, tiene un tercer elemento importante, que son las Mesas Interinstitucionales, que tienen que ver la organización del Estado en el territorio para la elaboración de una agenda y coordinación de las políticas públicas en los distintos espacios locales. Eso se combina con la organización de la sociedad civil y la validación que el Minsiterio hace de ella por medio de los Consejos Sociales. Ahí se trabaja en conjunto y la tónica y la dinámica es esa.

Sigo planteando la asistencia a la vejez, que es una vieja aspiración del MIDES. Espero que en esta Casa se pueda tratar la disminución de la edad para acceder a las pensiones. Esto había surgido a partir de la experiencia y los datos recogidos en el Plan de Emergencia, de donde surgía que había una franja etaria que no tenía ningún tipo de cobertura, y entendemos que este tipo de políticas que han adquirido cierta estabilidad

también lo vendremos a plantear en los ámbitos parlamentarios, cuando y donde corresponda podrían convertirse en una política universal para todas las personas mayores de 65 años.

Por último, tenemos la Tarjeta Uruguay Social, conocida comúnmente como tarjeta alimentaria, que permite que las familias 88.000 familias la poseen al día de hoy tengan la posibilidad de comprar en cerca de 850 comercios en todo el país. Esto permite que la gente pueda comprar según sus patrones culturales, respetando tanto a quienes viven en la frontera, que comen más porotos y lentejas, como cerca del río, que consumen pescado, etcétera. También ha mejorado la legalización de los comercios a nivel local que es un factor no buscado, pero sí deseado, lo que dinamiza bastante la actividad económica del lugar.

A continuación, entramos en el abordaje de los factores no económicos de la exclusión social, que son las políticas socioeducativas. Entendemos que las políticas de transferencias y las de programas socioeducativos y de inclusión e integración social se complementan y no pueden estar separadas. De esta manera, llegamos a un programa que ustedes ya conocen porque ha sido el más visible de los que ha desarrollado el MIDES, que es Uruguay Trabaja, en la medida en que hace trabajos a nivel social y comunitario que tienen una repercusión importante en la sociedad en general y en los organismos a los cuales se les presta el servicio. Este programa ahora también está articulado con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por medio del Programa Objetivo Empleo. Asimismo, estamos desarrollando una línea de trabajo para involucrar la parte de capacitación, pos Programa Uruguay Trabaja con el INEFOP, que es el instituto encargado de la formación y la capacitación. La idea de esto es que las familias o las personas que entran a las políticas del MIDES puedan hacer su transcurso con el acompañamiento necesario para lograr procesos de autonomización. Ahí tenemos emprendimientos productivos, que pueden ser individuales o familiares. Algunos de ellos los estamos coordinando con el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sobre todo en lo que tiene que ver con el desarrollo de huertas familiares y con concretar un objetivo de reafincamiento de personas en el medio rural.

La otra gran vertiente de posibilidad de salida son las cooperativas sociales. En esta Casa fue que se redactó la ley de cooperativas sociales y el MIDES la reglamentó. Esto permite una salida colectiva y que las personas se involucren de manera protegida y, después, vayan logrando el proceso de autonomización al traspasar la cooperativa social a una cooperativa de trabajo o de producción.

Dentro de los programas específicos de integración social, tenemos el Programa de Atención a los Sin Techo, comúnmente conocido por los refugios del MIDES, algunos de los cuales son llevados adelante por gestión mixta y otros solo por el MIDES. En este momento, estamos intentando establecer algún tipo de convenio para que varios de ellos sean gestionados por las Intendencias Municipales.

Las Casas Asistidas son un paso más en el proceso de autonomización. Con la Intendencia Municipal de Montevideo estamos realizando una experiencia conjunta, discutiendo y viendo cuál es la mejor posibilidad para que la poca gente que está en situación de calle pueda ser bien atendida y para ver cuál es la gente que puede salir de ese proceso de callejización del cual es difícil salir si no es con un apoyo específico.

También está el Programa de Identidad, que no solo tiene que ver con la posesión de la cédula, sino con registrarse, con existir administrativamente como persona, lo que implica también existir como espacio cultural. Muchos de estos programas están transversalizados por los Programas de Frontera que lleva adelante el MIDES, que atienden a una población que tiene una doble vulnerabilidad: de tipo socioeconómico y de tipo legal, porque muchas veces trabajan a cinco cuadras de su casa, pero están en otro país. Entonces hay que ver cómo se les garantiza cierto tipo de protección social.

En cuanto a los Programas de Deporte y Recreación, debo decir que hay varios que se están desarrollando. La última reunión que tuvimos en forma colectiva fue por el Plan Juntos en el Cerro con los referentes de la Secretaría de Educación Física, Deporte y Recreación de la Intendencia y con el Ministerio de Turismo y Deporte, a través de la Secretaría de Deporte.

Respecto a los Centros de Ciudadanía Juvenil y a los SOCAT se van a referir mis asesores.

Ahora pasamos a considerar la emergencia sociohabitacional. Yo hoy hablé del plan sociohabitacional "Juntos", cuya Comisión Directiva está integrada por un delegado del MIDES, uno del Ministerio de Vivienda y uno de la Presidencia de la República. Tenemos el Programa de Mejoramiento de Hábitat, que básicamente está pensado para la autorreparación asistida de la vivienda o la mejora de los baños. A veces se

trabaja en combinación con el PIAI, cuando tenemos poblaciones compartidas en determinado tipo de lugares.

Una novedad en este tema es la Atención Primaria Habitacional, que es un programa que está en proceso de consolidación a nivel del Ministerio de Vivienda. En este programa tenemos cifradas muchas esperanzas, en la medida en que podemos desarrollar una estrategia en común con lo que reciben las puertas de entrada del MIDES y las oficinas del Ministerio de Vivienda. Hay un espacio para la emergencia habitacional que no está mencionado allí, pero nos duele mucho porque tiene que ver con las víctimas de violencia doméstica. Existe un convenio con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente para subsidiar alquileres a las mujeres víctimas de violencia doméstica, ya que con la relación de poder desigual que se da en los géneros, estas no tienen la autonomía necesaria para poder liberarse del problema.

En cuanto a la inclusión educativa, hay dos grandes áreas: la revinculación con la enseñanza de aquellos que por diversas razones han sido expulsados del sistema educativo o han dejado de concurrir a él hay un vínculo en el que se dan esos dos niveles y los programas referidos a sostenimiento en el sistema educativo. Nos preocupan las dos cosas, no solo que la gurisada vaya al liceo, sino que también permanezca, se capacite y tenga los conocimientos necesarios para desarrollarse mejor en la vida.

Por otro lado, el sistema de información es importante. En el Período anterior se creó la Dirección de Evaluación y Monitoreo, de la cual yo fui Director. Seguimos apostando a ella. Invito a todos a que entren a la página web del MIDES; en el lado izquierdo hay un icono que habla sobre un observatorio social de programas e indicadores. Allí aparecen indicadores de tipo económico, social y sanitario, inclusive desagregados a nivel departamental. Es una fuente de información interesante; son los últimos datos disponibles. También están los programas que hay en distintos organismos. Esto sirve para saber si las necesidades que plantea la gente en los distintos lugares han sido satisfechas en forma adecuada mediante las políticas de Estado.

También está la Guía Nacional de Recursos Sociales a nivel de informática, a la cual uno puede acceder a través de cualquier computadora que tenga internet. Lo que esto tiene de bueno es que los datos se pueden trabajar mucho más que con las viejas guías de papel. Hay un formato para que la institución que va a brindar un nuevo servicio ingrese y llene un formulario, y para que aquellas personas que tienen que hacer una denuncia porque determinado servicio no se está prestando lo puedan hacer; luego se chequea y se soluciona.

La gran novedad de este Período de Gobierno es el Sistema Integrado de Información del Área Social, plataforma interactiva de información, mediante la que todos los organismos pueden brindar información y, a su vez, con una clave especial, pueden agregar información y aportar resultados y variables que sirvan para la determinación y aplicación de políticas en el territorio.

SEÑOR SCAGLIOLA.- Muchas gracias por recibirnos.

A mí me toca abordar las líneas de acción transversales en la matriz de protección social. Cuando decimos que el Plan de Equidad sigue siendo la estrategia de desarrollo social del actual Gobierno, también estructuramos nuestra presentación en torno a esas líneas. Vimos las líneas que hacen a la Red de Asistencia e Integración Social y las políticas centradas y dirigidas a las familias con mayor vulnerabilidad social. A eso le llamamos Red de Asistencia e Integración Social, donde el MIDES juega un papel muy importante, así como lo hace la matriz de protección social, que son políticas que aspiran a la universalidad y a ser estructurantes del sistema de políticas sociales en el país.

En esta segunda pata del Plan de Equidad quisimos conjugar, precisamente, las acciones que impulsaran los distintos institutos que forman parte del Ministerio de Desarrollo Social, que buscan transversalizar el conjunto de las acciones del Estado. Me voy a referir brevemente a esto para que exista la oportunidad de un intercambio entre los miembros de la Comisión y los distintos Directores, ya que los responsables directos el señor Matías Rodríguez del Instituto Nacional de la Juventud, la señora Beatriz Ramírez de Inmujeres y el señor Jorge Campanella de Infamilia- están aquí presentes.

Hay tres líneas transversales muy potentes que refieren al trabajo en torno al Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos entre hombres y mujeres, al Plan Nacional de Juventudes y al Plan de Acción de la Estrategia Nacional para la Infancia y la Adolescencia, que se elaborara participativamente en el Período

anterior. Al final, me voy a referir al Sistema Nacional Integrado de Cuidado, apuesta que el Ministerio de Desarrollo Social, como articulador de políticas sociales, no como actor fundamental en las políticas más focalizadas, sino en el conjunto de las políticas sociales, se propone para este quinquenio.

Con relación al Plan de Igualdad de Oportunidades y Derechos, nos vamos a centrar en las dos primeras políticas a llevar a cabo, que son la erradicación de la violencia basada en género y la consolidación de la transversalidad de género en el Estado y en el mercado. También están la promoción de la igualdad y la no discriminación por motivos de sexo, género, etnia, raza y orientación sexual, así como garantizar el cumplimiento de los compromisos internacionales. Esto se implementa desde una perspectiva que queremos que sea transversal a todo el Ministerio de Desarrollo Social e intentamos que lo sea al Estado, porque es la perspectiva de derechos.

Decía que nos vamos a centrar en el Programa de Violencia Basada en Género, donde nos proponemos multiplicar los servicios especializados en atención a mujeres que han vivido situaciones de violencia. En 2010, tenemos 13 servicios especializados y nos planteamos llegar a 38 en 2014, 19 fijos uno por departamento y 19 móviles. En el caso del número de mujeres atendidas en estos servicios, nos planteamos pasar de 1.779 en el año 2009 a más de 6.000 en 2014. Adelanto que esta presentación en Power Point la vamos a colectivizar para que conste en la versión taquigráfica.

El otro Programa al que queremos hacer referencia porque nos parece fundamental es el Programa de Transversalización de Género en el Estado. Nos planteamos la elaboración de los informes de la rendición de cuentas a presentar ante la Asamblea General y multiplicar la cantidad de mecanismos de género, consolidados y funcionando en la Administración Central; nos referimos a los Ministerios. En 2010 se han puesto en marcha 9, aspiramos a llegar a 13 en 2014.

Con respecto a la cantidad de empresas en referencia al Programa de Gestión de Calidad con Equidad, nos planteamos pasar de 5 empresas públicas y 4 privadas en 2010 a 10 organismos del Estado incluyendo a estas cinco empresas públicas y 6 empresas privadas en 2014.

Finalmente, queremos extender los referentes de género, es decir, los referentes de MIDES Inmujeres en el territorio, al conjunto del país.

Por otra parte, dividimos en tres capítulos el Plan de Acción 2011-2015 de la Estrategia Nacional de Infancia y Adolescencia: embarazo y primera infancia, infancia y adolescencia. En este caso, nos planteamos el apoyo al diseño e implementación del sistema de cuidados en primera infancia. Es una apuesta a fortalecer la protección social, a cuidar a las personas dependientes, con tres poblaciones centrales: niños de cero a tres años, adultos mayores dependientes y personas con discapacidad dependientes. | En este caso, el plan de acción 2011-2015 viene a reforzar nuestra acción con relación a la primera infancia. La idea es brindar apoyo al Plan Aduana de ASSE, apuntando a extenderlo a todo el país para poder captar tempranamente a las embarazadas y no ya actuar después del nacimiento, ya que sabemos que en el embarazo se juega buena parte de la atención.

Finalmente, se pretende dar apoyo a la mejora de la gestión del Plan CAIF, que para este quinquenio tiene planteada una extensión muy importante.

En la presentación aparece la inversión que se hace desde Infamilia para el impulso de estas líneas de trabajo, que es muy importante. Empujar y sostener procesos que realizan los actores centralmente competentes en estas líneas de trabajo es parte de una cultura, de una estrategia de acción de Infamilia, pero también del Ministerio de Desarrollo Social. Lo que hace Infamilia es sostener y empujar procesos que apuntan a mejorar líneas de trabajo que están presentes en las políticas.

En el caso de la infancia, queremos hacer el acompañamiento en el tránsito entre primera infancia y educación primaria. Sabemos que el tránsito, por ejemplo, entre el Plan CAIF y Educación Primaria, muchas veces supone una ruptura, una pérdida de memoria institucional entre una etapa y otra. Precisamente, la idea es conseguir que no sea un salto y una ruptura, sino una transición entre una y otra etapa y que no se pierda esa memoria institucional.

Otro de los objetivos es el apoyo a los programas de mejora de calidad educativa y de vínculos con la familia y la comunidad, básicamente, a la experiencia de los maestros comunitarios y su extensión, que se

mencionaba dentro del objetivo de inclusión educativa universal.

Se piensa desarrollar líneas de trabajo en salud de la niñez y en apoyo a la atención del maltrato infantil, fortaleciendo el SIPIAV, Sistema de Protección a la Infancia y a la Adolescencia contra la Violencia.

En cuanto al capítulo de adolescencia, la idea es lograr una acción dirigida, un trabajo de acompañamiento, en el tránsito entre la Primaria y Secundaria, con los mismos criterios que mencionaba antes.

También apuntamos a la consolidación del Programa de acreditación de Enseñanza Primaria para permitir la continuidad de los estudios secundarios; la consolidación del Programa de Aulas Comunitarias y Formación Profesional Básica Comunitaria, también para buscar la reinserción en el sistema educativo formal en esta línea que mencionábamos; así como impulsar el Programa Compromiso Educativo, que hace también al Instituto Nacional de la Juventud, porque este es un trabajo mancomunado y, a su vez, una línea estratégica del MIDES en coordinación con otros ámbitos de la educación pública. Por último, apuntamos a brindar apoyo a la promoción de salud de las y los adolescentes.

Con relación al Plan Nacional de Juventud esto también vale para el conjunto de la propuesta, la apuesta es a consolidar a los distintos institutos que forman parte del MIDES como verdaderos rectores de política; y en el caso del Instituto Nacional de la Juventud también la apuesta está centrada aquí. Nos parece muy importante pasar del desarrollo de programas propios que el INJU continuará implementando a establecer al Instituto Nacional de la Juventud como un verdadero rector de las políticas de juventud, para que también este Plan Nacional de Juventud sea una apuesta del conjunto del Estado y no de una parte de él.

En este caso, hay cuatro líneas centrales, que refieren a educación, emancipación, salud y calidad de vida, y al eje de participación ciudadanía y cultura. Voy a mencionar muy rápidamente dos de las grandes apuestas.

En el caso de la educación, se trata del compromiso educativo, esto es, un compromiso educativo sostenido por una beca de apoyo a estudiantes en riesgo de desvinculación del sistema educativo. Esto implicaría un acuerdo educativo entre los padres, el centro educativo y los estudiantes, que serían acompañados por lo que llamamos referentes pares, de manera que esto no sea una mera transferencia monetaria sino que haya un compromiso de la comunidad educativa y exista un acompañamiento que sostenga el proceso de vinculación del estudiante con el centro educativo.

Quiero referirme también a los centros educativos abiertos, que es una apuesta que estamos haciendo junto con la Administración Nacional de Educación Pública. La idea es poder aprovechar la infraestructura existente en los centros educativos y que estos abran sus puertas los fines de semana y en períodos de vacaciones, de manera que la comunidad que envuelve al centro educativo pueda realizar distintas actividades promovidas por la misma comunidad y también por el centro educativo, buscando resignificar esas instituciones en su inserción local.

En la línea de emancipación, y a cuenta de mayor desarrollo, queremos decir que nosotros estamos comprometidos con una meta para el quinquenio de 40.000 empleos para jóvenes, pero queremos generar cantidad y también calidad. Por eso la apuesta es al trabajo decente para jóvenes. Nos parece muy importante que el trabajo que se genere para jóvenes reúna y esté amparado por todos los derechos y no como ha pasado en otras oportunidades y como actualmente sucede que el trabajo de los jóvenes esté vinculado a la precarización de esa inserción laboral. Dentro de este eje de emancipación, queremos promover las garantías de alquiler, el alquiler con opción a compra, y también la autoconstrucción.

Con relación al eje de salud y calidad de vida, queremos hacer una apuesta muy fuerte a mejorar el acceso a la salud, a servicios integrales para jóvenes, a salud mental y a salud sexual y reproductiva.

En cuanto al eje participación ciudadanía y cultura, me parece importante señalar que no se trata de políticas de jóvenes para los jóvenes, sino con los jóvenes, promoviendo la participación juvenil en los distintos departamentos a lo largo de todo el territorio nacional. Por eso la multiplicación de centros de ciudadanía juvenil en todo el territorio, además de la continuidad de algunos programas, como el de Amplifica tu voz, o la generación de nuevas iniciativas, como la del Fondo de Iniciativas y Programas Juveniles. Asimismo, se harán esfuerzos para acercar a los jóvenes a la oferta cultural existente, porque sabemos que muchas veces hay una barrera con relación al costo de esta oferta cultura. Por eso promovemos propuestas como la de la tarjeta de ciudadanía cultural.

Me voy a referir a la apuesta de generación de un Sistema Nacional Integrado de Cuidados. En este caso, es una apuesta de la Dirección de Política Social, conjuntamente con otras Direcciones del Ministerio, pero, a su vez, articulada también con los otros actores del Estado en el marco del Consejo Nacional de Políticas Sociales. Para nosotros es una apuesta central que viene a complementar, a profundizar el Plan de Equidad, al que se abriera paso en el Período anterior y que, precisamente, y como bien decía la señora Ministra, apunta a fortalecer la protección y el bienestar social en el país.

Estamos trabajando en el marco del Consejo Nacional de Políticas Sociales en la redacción de las bases para poder generar debate social y político el que, obviamente, también llegará a este recinto en torno a esta línea de trabajo, que nos parece fundamental para poder también garantizar los derechos de las mujeres. Sabemos que hoy las mujeres son buena parte de las cuidadoras, cuando se trata de servicios de cuidado del mercado, pero también sabemos que son las cuidadoras en las familias, y que muchas veces la tarea de cuidado las retrae de una buena y calificada inserción en el mercado de trabajo. Por eso, por los derechos de quienes tienen derecho a la protección social y al cuidado en una situación de dependencia, y por los derechos de quienes cuidan, nos parece una apuesta central de innovación, desarrollo y profundización del Plan de Equidad.

Reitero que en el Consejo estamos trabajando en unas bases para la discusión. Nos hemos fijado como meta finales del año 2010, y esperamos que el diseño final y el debate político y social se realicen en los años 2011 y 2012.

SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL.- Con esta exposición, nos interesa fundamentalmente marcar esto que decíamos al comienzo, que los dos ejes esenciales de todos los programas que tenemos tienen que ver con la descentralización y la participación, y a partir de allí es que generamos dispositivos, sobre todo a nivel territorial.

Entendemos que hay que profundizar el trabajo a nivel territorial. Estamos haciendo un esfuerzo importante para lograr, a nivel territorial que es donde la gente vive y desarrolla su actividad cotidiana, un despliegue lo más flexible posible y acorde a las necesidades de las poblaciones en las que va ingresando el Ministerio para desplegar sus programas y, para ello, tenemos los centros de acción que son las Oficinas Territoriales. Tenemos 33 Oficinas Territoriales en todo el territorio. Están a cargo de los coordinadores territoriales. Pensamos que allí el despliegue de los programas debe tener una gran sinergia. Además, como tenemos las Mesas Interinstitucionales, contamos con la posibilidad de coordinar, cooperar y generar acciones conjuntas con todos los Ministerios.

Por lo tanto, la metodología de trabajo y de intervención es muy importante. Le damos mucho valor a esto y en el Gabinete Social hemos definido profundizar en esta modalidad de intervención, que en los cinco años anteriores de accionar del Ministerio ya tenía su presencia, y la tiene, a través de distintos dispositivos que mantienen los programas centrales del MIDES. Entendemos que a nivel territorial se facilita así la identificación de los recursos que existen en el territorio y de los que no existen e, inclusive, nos permite valorar y evitar la superposición de recursos y de institucionalidad del Estado.

La elaboración de planes territoriales es también muy importante y el objetivo es desarrollarla a partir de estas Oficinas Territoriales, que son los brazos y los ojos del MIDES en todo el país, inclusive para abordar los distintos programas del Ministerio. En este caso, intervenimos directamente en el trabajo que se realiza en el marco del Plan Juntos, y en otras zonas del país donde este plan no fue implementado, pero se trata de que la sinergia de los programas del MIDES se desarrollen y profundicen.

Por supuesto que en el abordaje a nivel del territorio tenemos planteado el trabajo con la familia, teniendo en cuenta que tenemos realidades diferentes. Puede haber familias que requieran un tratamiento especial y, para ello, tenemos estrategias de abordaje al núcleo familiar con una metodología de mayor profundidad a los problemas que se manifiestan y la elaboración de un protocolo de intervención interinstitucional familiar por el cual se deben coordinar los esfuerzos, no solo de todos los Ministerios, sino también de otros organismos, como el INAU, ASSE y otros que están representados fundamentalmente en el Consejo Nacional de Políticas Sociales.

Entonces, para nosotros es importante dejar en claro este organigrama y el esfuerzo y la atención que le ponemos a la cercanía con la gente y al trabajo territorial.

Eso es lo que les queríamos trasmitir: dejar sentadas cuáles son las líneas estratégicas, pero también la metodología de trabajo, a la que damos mucho valor. Estamos tratando de conformar unidades técnicas que logren una cercanía con la gente e interacción a nivel territorial.

SEÑOR BANGO.- Agradecemos la visita de la señora Ministra de Desarrollo Social y su equipo.

Creo que nos han hecho una presentación muy abarcativa y muy buena que, además, nos orienta, en la medida en que, más allá de las acciones que el Ministerio está previendo para este próximo quinquenio, define algunos indicadores y algunas metas que también nos permitirán hacer un seguimiento de ese proceso en una de las cuestiones clave en la labor parlamentaria, que es hacer un seguimiento y un control en el mejor sentido de la palabra de la gestión de nuestro Gobierno.

Por otra parte, me parece que es muy importante esta exposición porque ratifica la misión institucional del Ministerio de Desarrollo Social, que es lo que le da sentido. Al MIDES no le da sentido desarrollar programas de reducción de la pobreza o eliminación de la indigencia que es un objetivo nacional, por supuesto porque esos programas podrían efectuarse desde cualquier ámbito de la política social. La razón, lo que constituye la seña de identidad del Ministerio de Desarrollo Social por eso no es un Ministerio de alivio de la pobreza, sino de desarrollo social es proveer las articulaciones para que la inversión social que el Estado realiza sea eficaz, eficiente y se potencien los resultados finales de la estrategia de desarrollo.

Entonces, es bienvenida la exposición. Creo que ha sido muy buena. Nos da muchos elementos, porque seguramente, como se ha dicho, nos dejarán el material y la presentación.

En la última transparencia ponían una agenda en materia legislativa que viene muy bien porque, por lo menos desde el Poder Ejecutivo, orienta lo que a su juicio son algunas de las cosas que serían materia de trabajo de esta Comisión, si nos ponemos de acuerdo.

Les quería preguntar sobre la institucionalización. Quiero saber si estaban previendo algún marco normativo para la institucionalización, por ejemplo, de las Mesas Interinstitucionales como parte del esqueleto de la articulación que comienza a nivel de decisión política con el Gabinete Social y sigue con el Consejo Nacional de Políticas Sociales, pero que también pretende avanzar en el territorio con dispositivos como son esas Mesas Interinstitucionales.

Los colegas saben que me tocó participar en el MIDES en el período anterior. Una de las cosas que nos sucedía era que algunas Mesas funcionaban muy bien y otras no funcionaban bien, o directamente lo hacían mal porque los representantes de los organismos no tenían la capacidad de decisión para comprometer a su institución en los acuerdos a los que se llegaba. En aquellos lugares donde los representantes de los distintos Ministerios y entes tenían una capacidad de incidencia en su institución, la cosa funcionaba muy bien. En aquellos lugares donde eso no ocurría, la cosa no funcionaba o funcionaba mal. La pregunta es si ven ese problema. En ese caso, ¿sería necesaria una ley o alcanzaría con un decreto del Poder Ejecutivo? Quiero saber si están pensando en algunas cuestiones necesarias para afirmar esa institucionalidad que a todas luces me parece muy importante, porque hay que tender a racionalizar las articulaciones. El riesgo que corremos es que articulemos tanto que terminemos enredados en las coordinaciones. Hay que priorizar las instancias de articulación. Hay que definir que existen instancias de articulación que son prioritarias respecto de otras. De lo contrario, todo el mundo tendría la consigna de coordinar y se armaría un gran lío de coordinación, por lo que se perdería mucho tiempo en la ejecución de los programas sociales y, por lo tanto, en la llegada a la gente y a producir resultados positivos en las condiciones de vida de las personas. | Entonces, la pregunta es si están pensando en dar más fuerza normativa a la institucionalidad, si están pensando en un decreto o en una ley, porque no lo veía reflejado en eso.

Me gustaría hacer un comentario más puntual sobre alguna de las cuestiones, pero lo dejo para después porque, quizá, ahora haya voluntad de preguntar acerca de algunos temas más generales.

SEÑORA PRESIDENTA.- Como método vamos a utilizar el siguiente. Se hará una ronda de preguntas por parte de los señores Diputados que están anotados para hacer uso de la palabra; luego, los integrantes del MIDES tendrán la palabra para responder.

SEÑOR MICHELINI.- Quiero agradecer formalmente la presencia en esta Comisión Especial de Población y Desarrollo Social de la señora Ministra de Desarrollo Social y de todos sus colaboradores.

En el Período pasado el MIDES realizó una tarea inmensa. Se puso sobre sus hombros el Plan Nacional de Emergencia Social, edificó institucionalidad, generó políticas inclusivas y pasó a trabajar con el tema de equidad. Naturalmente, en ese transcurso se ha aprendido mucho y se habrán identificado fortalezas y debilidades.

Para hablar en términos futbolísticos, soy hincha de programas que tienen mucho impacto y poco reconocimiento social, en términos de opinión pública. Me refiero, por ejemplo, a la Tarjeta Social y al Programa de Identidad, con el que me tocó colaborar desde el Ministerio de Educación y Cultura. Allí encontrábamos colectivos enteros que ni siquiera tenían partida de nacimiento había una organización absolutamente disfuncional lo cual imposibilitaba la obtención de la cédula de identidad y acceder a algunos beneficios que estaban disponibles, inclusive, desde Gobiernos anteriores.

También se trabajó en el Programa "Yo sí puedo", que fue una experiencia adaptada a la realidad uruguaya. Se trata de un programa reconocido por la UNESCO de una experiencia de la República de Cuba, que fue bien interesante. Otro Programa que, en mi opinión, ha tenido un papel protagónico es el del maestro comunitario.

Hecho el reconocimiento a esa gestión anterior y a esos programas específicos que tienen poca prensa, voy a realizar tres preguntas concretas.

Coincido con el señor Diputado que me precedió en el uso de la palabra, señor Julio Bango, en el sentido de que el Ministerio de Desarrollo Social no es un Ministerio exclusivamente dedicado a sacar a la gente de la pobreza y de la indigencia. Pero ese es un objetivo fundamental en relación, por lo menos, a la indigencia. La pregunta es qué necesita el Ministerio para actuar en esas tareas en que ya las políticas macroeconómicas no pueden. Gran parte de sacar a la gente de la pobreza y de la indigencia fue un crecimiento general de la economía o políticas de otras áreas. Ahora bien, en materia de indigencia, tenemos que rascar mucho la olla.

Nosotros, como Estado, como país, como sociedad, tenemos un desafío en materia de educación sustantiva y, además, toda inversión que hacemos hoy no necesariamente da resultados hoy, sino en el mediano y largo plazo. Si bien es cierto que se están haciendo fuertes esfuerzos por parte de la sociedad uruguaya y que en la ANEP se están fortaleciendo los presupuestos, me pregunto qué lógica de programas tiene el MIDES para el ciclo básico primero, segundo y tercer año de Educación Secundaria, en el que deberíamos poner especial énfasis; el Instituto Nacional de la Juventud tiene un papel protagónico en esto. En esto no va a alcanzar con el esfuerzo de ANEP, entre otras cosas, permítanme este paréntesis porque parte de los problemas están en lógicas culturales muy difíciles de desarticular. Enseñanza Primaria funciona más o menos bien; en Educación Secundaria, en esos tres años que mencioné, la oferta que debemos brindar a los jóvenes no es la que probablemente tengan los padres o los docentes en la cabeza, sino que va por otro lado. Si ahí no trabajamos fuertemente, vamos a seguir manteniendo los niveles de deserción del sistema educativo de miles de jóvenes que no estudian ni trabajan y que, en realidad, no se trata de que ello se vayan sino que el sistema los expulsa. Entonces, como segunda pregunta, quería saber si el MIDES va a tener un papel de liderazgo en este tema trabajando en coordinación con ANEP y con INAU.

Por último, voy a comentar una noticia que a todos nos alegró. El año pasado, por primera vez, la cuenta de uruguayos que se van y uruguayos que vienen cambió, por poquito, en el sentido de que hoy estamos empatados, ganando sobre la hora, para también usar términos futbolísticos. Si la economía sigue creciendo y todo indica que así será más allá de todas las turbulencias externas que nuestro país tiene independientemente de quien gobierne, eso significa que se va a incorporar nuevas corrientes de gente que va a venir a vivir a nuestro país y, por lo tanto, va a agregar otros elementos a las tensiones que ya tiene nuestra sociedad en cuanto a racismo, xenofobia y discriminación. Al mismo tiempo, va a agrandar los problemas para volver a radicarse por parte de uruguayos que vuelven del exterior o tienen intenciones de volver. Estoy convencido de que para esto no alcanza con el Departamento 20 y con los programas del Ministerio de Relaciones Exteriores porque no es, precisamente, a quien corresponde, más allá de que lo hemos insertado allí y de que hay una lógica consular. Creo que debería haber una lógica de desarrollo social. Los funcionarios del servicio exterior probablemente tengan capacidad de resolver algunas puntos importantes, pero no todos. Por lo tanto, me gustaría saber si el MIDES tiene pensado algo de esto.

Muchas gracias.

SEÑORA PIÑEYRÚA.- En primer lugar, quiero agradecerles la información que nos ha nutrido de muchos conocimientos.

Como decían hoy en la exposición, el MIDES no es el único organismo que ejecuta programas sociales. También los ejecutan otros Ministerios y, aun, las empresas públicas.

Yo estaba mirando la memoria del MIDES correspondiente a 2009 y allí dice que en el año 2008 estuvieron en ejecución alrededor de 389 programas sociales y en 2007 algo menos de 376, y la mayoría de ellos por lo menos yo no lo pude encontrar- todavía no han sido evaluados. Sólo lo han sido los grandes programas y hay documentos sobre la evaluación de los mismos. | Eso me genera una reflexión. Es mucho dinero invertido y, en muchos casos, no se conoce su impacto, a la vez que, al no haber una evaluación, nos impide la posibilidad de corregir rumbos y de mejorar la inversión social.

Quiero saber si no es preferible tener menos programas y si en esta Administración se va a reiterar su proliferación. Además, me gustaría conocer si están previstos los mecanismos de evaluación pertinentes para cada uno de los programas que el Ministerio de Desarrollo Social coordina, ejecuta y participa. Asimismo, quiero saber si es preferible ejecutar menos o juntar algunos de estos programas para tener algunos más grandes y no tan dispersos. También me pregunta el señor Diputado Cersósimo, para cuándo podríamos tener esas evaluaciones.

En otro orden de cosas, quiero señalar que según un estudio sobre el impacto distributivo de las políticas sociales que acaba de concluir, que ha sido realizado por un equipo de técnicos uruguayos contratados por el MIDES, del Ministerio de Economía y Finanzas, normalmente a través de la Encuesta Continua de Hogares se releva entre el 70% y el 75% del gasto social efectivo. Y esto tiene una explicación que se da en la subdeclaración que normalmente acontece a través de las mencionadas encuestas. Pero lo que llama la atención de estos técnicos a mí también me llamó la atención leyendo este informe es que, desde el 2006 hasta la fecha las Encuestas Continuas de Hogares en Uruguay recaban solamente el 60% del gasto social efectivo, lo cual ya es una desviación que nos aparta de lo que podría ser una subdeclaración, y hace pensar que estamos destinando crecientes recursos a los gastos de funcionamiento y de salarios, además de porcentajes menores del presupuesto a lo que debe ser la inversión social.

Quisiera saber si esto es así o si hay otro motivo que explique esta desviación en las Encuestas Continuas de Hogares.

Por otro lado y por último, tal como dijeron nuestros visitantes, el gasto social se ha incrementado desde el 2008 hasta la fecha en relación con las políticas destinadas a la juventud a menores de 19 años aumentando del 19% al 22%. Lo que me preocupa es que porcentualmente se ha disminuido la inversión o el gasto social destinado a la tercera edad. Reitero que esto me preocupa por la composición demográfica de nuestra sociedad, dada la composición etaria en mi exposición dejé pasar algunos aspectos y que aquí se habló de la baja de la edad para acceder a las pensiones tal vez no escuché bien, no de otras políticas dirigidas a la tercera edad.

SEÑOR BOUSSES.- Antes que nada, doy la bienvenida a los compañeros del Ministerio.

No voy a hacer ninguna valoración sobre el MIDES porque comparto lo que expresaron los señores Diputados Michelini y Bango. Por tanto, voy a hacer una pregunta concreta. Quisiera saber en qué consiste y cómo va a funcionar el SIIAS, Sistema Integrado de Información en el Área Social.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Nos ha quedado bien claro que la labor fundamental del MIDES es y debe ser la de coordinar, porque si hablamos de transversalización, indudablemente, todas estas políticas transversalizan no solo el Consejo de Ministros sino la organización institucional del Estado. Tanto los Ministerios de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, de Salud Pública, de Educación y Cultura, del Interior, de Trabajo y Seguridad Social, como el INAU, ASSE, las Intendencias Municipales, etcétera, tienen planes, programas, proyectos y acciones concretas. Me refiero a toda la información que muy detallada y claramente nuestros invitados nos han expresado en este momento.

En este sentido, es fundamental la evaluación que se haga como muy acertadamente decía la señora Diputada Piñeyrúa muy a fin de corregir el rumbo y afirmarnos en él en determinadas cosas, porque esto puede dar lugar a la superposición, a la ineficacia en la asignación de recursos escasos por parte del Estado.

Por lo tanto, sumándome a los legisladores que me precedieron en el uso de la palabra, quiero enfocarme en dos temas que podrían dar una señal del éxito o del fracaso de todo este trabajo de políticas sociales que como siempre se ha dicho son la base en la que hay que trabajar para evitar determinados males que padece esta sociedad, entre ellos y fundamentalmente, el de la violencia. Entonces, me gustaría saber un poco más acerca de acciones, programas y coordinaciones sobre violencia doméstica, ya que el Ministerio del Interior recién escuchamos la exposición del señor Ministro del Interior referida a la ley presupuestal prevé una centralización de las acciones en materia de violencia doméstica, que es un flagelo, un hecho que está afectando decididamente a nuestra sociedad.

En esta línea de razonamiento, el otro punto en el que también hay que hacer hincapié, refiere al tránsito desde la exclusión, la pobreza y la marginalidad hacia la delincuencia. También vemos en distintos programas de diferentes Ministerios cómo hoy estamos todos apuntando y buscando la rehabilitación de menores y de delincuentes mayores, a fin de aliviar a la sociedad en este embate que hay de los niveles de delincuencia e inseguridad. Si la sociedad quiere vivir en paz y hace un esfuerzo a través del MIDES y de otros organismos a los efectos de mejorar, estas acciones son fundamentales para obtener resultados.

Finalmente, con respecto a las treinta y tres oficinas territoriales, que tienen que ver con la organización institucional del MIDES, quisiera saber cómo están trabajando con las Intendencias Municipales por cuanto también, en el caso de los Gobiernos Departamentales, hay una enorme preocupación en el tema social, sobre todo, en relación a sus competencias y cometidos.

SEÑORA PRESIDENTA.- En primer lugar, quiero saludar el trabajo del nuevo equipo de dirección del Ministerio de Desarrollo Social. En el 2005 el compromiso asumido por este Gobierno en cuanto a trabajar muy fuertemente la desigualdad social, la pobreza y la indigencia que fue una marca distintiva en toda la campaña electoral, las bases programáticas, así como también en el discurso de izquierda del 1º de marzo de comprometerse a una acción muy fuerte por parte de esta nueva Administración- tuvo en el MIDES una seña de identidad que hoy, a la luz de la presentación que nos está haciendo, no se pierde sino que continua y se profundiza.

Ese es el aspecto más importante que demuestra que el MIDES, en cierta medida, es un interlocutor, una institución que mira a la sociedad, a sus deudas sociales, a sus dificultades, a sus fracturas y se mete a resolver en un marco de institucionalidad, en el que estamos avanzando, sabiendo que no es nada fácil. El hecho de que los gabinetes sociales tengan permanencia en la atención, tengan una buena agenda para resolver los problemas de la sociedad, son elementos claves.

Hemos logrado avances significativos en la baja de la indigencia y de la pobreza; el MIDES ha tenido mucha cercanía con esa ciudadanía y acompaña el proceso que no es lineal, que no es esquemático con respecto a que uno sale de la indigencia y ya pasa a formar parte, con todos los derechos, a un proceso de inclusión social. Todo ese proceso lo acompañan muchas instituciones y, obviamente, el MIDES.

Quisiera hacer una pregunta concreta, que es muy importante, y refiere al tema de un esfuerzo muy grande que se ha hecho en lo que tiene que ver con los valores. Me refiero a la solidaridad, el hablar de equidad, de equidad generacional, de la equidad de género, de trabajar por la convivencia. No alcanza con conmemorar un día en donde nos reunimos y trabajamos, sino que hay que pensar cómo marcamos la agenda. Creo que la agenda se marca con programas y con niveles de comunicación. En su momento hemos hecho muy buenas campañas y un trabajo permanente que tiene que ingresar en las agendas de los lugares de trabajo y en las agendas curriculares. Me gustaría saber sobre la violencia doméstica; en los proyectos que ustedes nos trajeron está el de la ley del voluntariado. Existe un planteamiento del PNUD, que está trabajando conjuntamente con el MIDES y otras instituciones, que me parece importante que esté presente.

Al analizar el Presupuesto, noto que la inversión hacia la educación es muy importante. Hay programas que apuntan a la educación no formal y me gustaría que, sobre todo, INJU y el economista Campanella nos pudieran asesorar. Hay todo un tema con respecto a lo que uno tiene en el territorio para acercarse y tener

metas claras de cuáles son los procesos que logramos para que jóvenes, adolescentes, chicos de 10, 12, 14 años de edad podamos hacer una fuerte intervención social y en eso ustedes tendrán un rol muy importante.

SEÑOR GARINO.- Compartimos que Uruguay es un país que tiene mucho por delante en cuanto al trabajo con los más vulnerables de la sociedad, los más débiles, los más necesitados.

Hemos escuchado con atención la exposición que ataca varios aspectos: la juventud, las mujeres y la violencia, la vejez, un montón de programas dirigidos, justamente, a abordar aquellos problemas que se deben atender.

Traigo un montón de interrogantes, algunas genéricas y algunas puntuales, con respecto a cada programa que aquí se enumeró. Algunas inquietudes están vinculadas a problemas puntuales y otras genéricas en cuanto a la información y a lo vinculado con el Presupuesto. Estamos en un contexto donde debemos abarcar el tema presupuestal.

Por un lado, quería conocer un poco sobre los cuarenta mil empleos juveniles. Teníamos entendido que había una ayuda de la AECID; hicimos algún pedido de informes en tal sentido al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social pero no nos fue contestado, tal vez, por la desinformación que tenemos hoy en día los legisladores. Aprovecho para decir que los legisladores, principalmente los de la oposición, que no tenemos puestos en el Poder Ejecutivo, salvo alguno fruto de algún acuerdo multipartidario, no tenemos acceso a la información. Tengo pedidos de informes realizados en abril que no han sido contestados, tal vez, por falta de coordinación. El otro día me señalaban que en el período 2010-2015 había veintiséis pedidos de informes contestados y ciento quince no. En la Legislatura pasada, un 40% de los pedidos de informes no han sido contestados. Incluso, junto a ediles de Montevideo, fuimos a hablar con la Intendenta, Ana Olivera, y le trasmitimos la inquietud de que los pedidos de informes sean contestados en tiempo y forma. Eso es algo genérico que nos está pasando hoy a los legisladores de la oposición principalmente; estamos desamparados en cuanto a la información; creemos que nuestra función va a ser mejor si estamos informados.

SEÑOR MICHELINI.- Lo que está planteando el Diputado Garino es un tema lateral pero nos adherimos. Me refiero a lo importante que es para todos los legisladores, tanto de la oposición como del Gobierno, que los pedidos de informes sean contestados en tiempo y forma. Como también me adhiero a esa idea genérica de que el pedido de informes es un control y un mecanismo fundamental para poder ejercer nuestra representación y que el Poder Legislativo cumpla sus cometidos establecidos constitucionalmente.

Quiero dejar constancia de que los pedidos de informes tampoco se contestaban en 1985 y en adelante, por eso hubo que legislar. La tendencia de las Administraciones por lo menos, según la experiencia que tengo es tratar de dedicarse a su cometido específico y no visualizan la importancia que tiene dar respuesta a los pedidos; muchas veces, no es el jerarca, es el organismo del 220 que el Poder Ejecutivo tiene que referir e, inclusive, a veces, el funcionario que debe responder el pedido de informes quien no visualiza la importancia que tiene.

Hice esta precisión sin ningún ánimo de polemizar, pues me pareció importante dejar constancia en este sentido.

SEÑOR GARINO.- Tampoco es mi ánimo hacer adjudicaciones o señalar culpas, todo lo contrario. Tal vez, el pedido de informes que hice en abril al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y que no me fue contestado, no fue correcto; a lo mejor lo tendría que haber dirigido al MIDES.

Otro aspecto que me preocupa lo trasladamos en la sesión anterior cuando concurrió el Presidente del INAU es que hay muchos organismos que tratan de abarcar muchos aspectos y, tal vez, se genera un problema de coordinación. Es decir, quién lleva adelante los programas. Tal vez haya programas que deberían ser complementarios y, sin embargo, están trabajando en paralelo; creemos que, a veces, sucede eso.

Me surgió la duda con respecto al resultado de un estudio que se realizó en Canelones, a mediados de 2007, enfocado, principalmente, en mujeres embarazadas y en la maternidad de niños de cero a cuatro años, en relación con actitudes de higiene, educación y crianza. Los resultados, bastante negativos, fueron publicados

por el INE. Estamos hablando de porcentajes de entre un 35% y un 37%, según el problema de que se tratara. Entonces, hay un montón de instituciones en el Uruguay que gozan de respeto, que la ciudadanía interpreta que están cumpliendo bien su cometido, pero podría haber un problema de coordinación.

Quiero saber cómo se vienen desarrollando los Centros de Ciudadanía Juvenil, hacia dónde apuntan y cómo están siendo dirigidos.

También quiero información acerca de los 40.000 empleos juveniles mencionados que interesa mucho que sean de calidad. Pensamos en ese joven de quince, dieciséis años y algo más, que no estudia ni trabaja; después no ingresa al mercado laboral o trabaja en negro, en lo que comúnmente llamamos changas, con la problemática que ello conlleva.

En cuanto al Programa de Violencia Basado en Género, quiero saber si hay una solución habitacional para el problema que se les genera a las mujeres denunciantes en general, en casos de violencia doméstica, la parte vulnerable es la mujer que tienen que ir a dormir con el denunciado.

Se habló de una agenda legislativa y quiero saber qué cambios se quieren plantear a la ley Nº 18.651 y adónde apuntan.

Me gustaría también hablar de un sistema de evaluación por resultados; creo que algún Diputado ya lo mencionó. En el articulado del proyecto de ley de Presupuesto que refiere al MIDES se establecen incrementos. Por ejemplo, el último inciso del artículo 593 dice: "El Ministerio de Desarrollo Social, comunicará la apertura por objeto del gasto de las partidas autorizadas en la presente norma, dentro de los 60 días de vigencia de la presente Ley".

Me parece que la mecánica es que se aprueba el gasto y después se comunica. Quisiera saber también cómo se pueden generar mecanismos de evaluación y asignación de rubros por resultados de los distintos programas, que son muy ambiciosos, al menos en lo que se detalla. No se equivoca quien nada hace y, por lo que han explicado, creo que ustedes son muy ambiciosos en lo que quieren hacer. Es natural que entre tantos programas pueda haber problemas o fallas y es necesario evaluar no sé si lo están haciendo para luego, a partir de los resultados, invertir mejor.

SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL.- Las preguntas tienen que ver con las preocupaciones del MIDES y puedo decirles que estamos trabajando en todos esos temas.

Vamos a ceder la palabra a los Directores de los programas, que van a poder referirse con más certeza y precisión a cada uno de los temas, que realmente estamos trabajando para poder profundizar la gestión del MIDES y las políticas sociales dirigidas a la población más vulnerable. De todos modos, como se dijo acá, no solo trabajamos para la población más vulnerable sino que también hay otros ejes y otras políticas que transversalizan la sociedad uruguaya y no tienen que ver solo con la población vulnerable.

SEÑOR SUBSECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL.- Quiero hacer unos apuntes más bien generales con respecto a algunas de las últimas cosas que se dijeron, porque los Directores no tienen por qué conocer ciertos procesos que últimamente estamos desarrollando. De todas maneras, capaz que me refiero a algunas cuestiones que después van a profundizar los Directores.

Con respecto a lo que planteaba el señor Diputado Garino Gruss, quiero decir que el MIDES tiene como impronta que en todos lados representa al Gobierno nacional y, por lo tanto, nunca dice: "Esto no es de mi competencia". Inclusive, si el MIDES no puede contestar una consulta que se nos haga desde esta institución, va a proveer las interlocuciones necesarias para que pueda ser contestada.

Se habló de la cantidad de programas que el MIDES piensa desarrollar. Eso no es exacto; el MIDES los está desarrollando. Lo que está haciendo es una reformulación, una reubicación, una readecuación de los distintos programas que ha llevado adelante en virtud de la plataforma con respecto a la política social que este Gobierno mantiene, que es el Plan de Equidad. Es una traducción a la coyuntura actual de esa política social general, que tiene que ver con la articulación con todos los organismos efectores de política pública. Por eso planteaba que, en la medida de que haya necesidad de información, el MIDES puede buscarla en esos ámbitos compartidos y colectivos.

Con respecto a la cooperación internacional, estamos siendo un punto focal sobre todo de la cooperación española. En estos días vino una consulta que trasmití a todos los Directores sobre la opinión que tiene el MIDES acerca de la cooperación española y su importancia en el proceso de desarrollo de las políticas del Ministerio. El MIDES tiene como norma colgar en la página web toda la información sobre lo que ha venido haciendo, sobre las evaluaciones que ha realizado, sobre indicadores y sobre los programas en los que está involucrado. Inclusive, como tiene un portal interesante y atractivo, la gente puede acceder a información sobre algunos programas en los que el Ministerio no está involucrado. Yo planteaba que en la página web se puede encontrar información instituto por instituto y programa por programa, y cliqueando allí puede obtener información específica. Por ejemplo, en lo que tiene ver con adultos mayores, tenemos el programa Inmayores, y en la página web hay información acerca de todo lo que se está desarrollando, pero creo que el politólogo Scagliola lo va a plantear cuando haga referencia al Sistema Nacional Integrado de Cuidados, que tiene que ver con varios elementos. Siempre estamos pensando en ser ágiles y tratar de acortar las proyecciones de Power Point, pero hoy estábamos calculando con el politólogo Scagliola que si queremos desarrollar los programas, tenemos que pensar en sesenta o setenta diapositivas. Entonces, la idea es generar, a partir de las preguntas, una posibilidad de respuesta. ¿Qué necesita el MIDES para funcionar mejor? El MIDES, por medio de sus oficinas territoriales, ha generado convenios con todos los Gobiernos departamentales. Ayer estuvimos en Artigas, en una actividad que hizo la OPP con los Gobiernos departamentales del norte, donde planteamos que en una de las últimas reuniones que tuvimos en Bella Unión estaban representados los tres espacios de decisión: la señora Ministra de Desarrollo Social, la señora Intendenta de Artigas y el Alcalde de Bella Unión. Allí se discutió sobre la posibilidad de pensar colectivamente un programa para ser presentado dentro del concepto del Programa Uruguay Integra de la OPP. Por lo tanto, la relación con los Intendentes es muy buena, las Mesas Interinstitucionales siguen teniendo aspectos diferenciales ya nos vamos a referir a eso, pero están intentando dar cuenta de las acciones que desarrollan los Gobiernos a nivel local.

Entonces, contestando la pregunta inicial, el MIDES necesita profundizar ese aspecto de la descentralización, al cual se va a referir la Directora Castro. Asimismo, estamos viendo cómo fortalecemos desde el punto de vista técnico y administrativo esos enclaves locales, que son tan importantes para la política que queremos desarrollar.

Dentro del saldo positivo que hemos tenido respecto a las migraciones, tenemos dos cuestiones para analizar. A pedido del Canciller Almagro, estamos en vinculación no solamente con el Departamento 20, sino con el Instituto Nacional de Colonización. ¿Por qué? Porque tenemos dos aspectos a desarrollar. Por un lado, las personas en situación de pobreza que quieren retornar al país. Por eso, la Dirección de Integración Social está redactando en este momento un convenio con el Departamento 20 para facilitar el reencuentro de familiares en el territorio nacional. Por otro, también hay gente que ingresa o que quiere volver al país, que tiene un capital o la intención de afincarse en el medio rural. Entonces, con el Instituto Nacional de Colonización, estamos estudiando la posibilidad de hacer un programa que pueda recoger esa intención para que puedan ser aspirantes a colonos personas que hoy no están viviendo en el país y puedan regresar en esa condición.

Yo hablé de la transversalización de los Programas de Frontera, que también tienen que ver con el traslado de gente hacia uno y otro lado. En este aspecto, estamos desarrollando una política muy intensa, sobre todo con el sur de Brasil, toda la frontera seca de nuestra frontera norte, junto con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Hace una semana, en Rivera-Livramento, realizamos un taller que tiene que ver con la instalación de oficinas binacionales de frontera en varios de sus puntos.

Con respecto a otras cuestiones que tienen que ver, más que nada, con lo que planteó el señor Diputado Bango y con las preguntas acerca de las tarjetas y la lógica de programas para Secundaria, debo decir que, junto con el MEC, en general, y con Secundaria, en particular, estamos diseñando algún tipo de intervención, inclusive en lo relativo a los programas de alimentación. Para nosotros son cuestiones muy importantes porque determinan puntos en los que nos encontramos específicamente generando política pública con el resto de los organismos y de las empresas públicas.

SEÑOR LABAT.- En relación con la pregunta que realizó el señor Diputado Michelini, debo plantear que en lo que hace esencialmente al trabajo del MIDES en cuanto a la erradicación de la indigencia, que es una meta propuesta, venimos trabajando en conjunto con el gabinete social y el Consejo de Políticas Sociales en una iniciativa compleja que resalta la necesidad de intervenir sobre las dimensiones educativas y laborales, sobre la dimensión de las transferencias monetarias a los hogares,

sobre la extensión, expansión y construcción de los sistemas de cuidados y sobre los aspectos referidos a la mejora de la vivienda en los distintos planes y programas que tienen que ver con cada una de esas políticas sectoriales.

Asimismo, hacer eficiente estas iniciativas tiene que ver con un esfuerzo de seguimiento familiar sobre las situaciones más agudas que se presentan a nivel social, de mayor complejidad, donde la sola presencia de programas sectoriales no garantiza la resolución de situaciones complejas y sostenidas en el tiempo, con muchas de las cuales venimos trabajando hace unos cuantos años desde el PANES, pero no hemos logrado erradicar en su totalidad.

Además de esto, debo mencionar que existe una iniciativa conjunta entre el Ministerio de Desarrollo Social, el Instituto Nacional de Estadística y el Instituto de Economía de la Facultad de Ciencias Económicas, para hacer profundización en el relevamiento y un seguimiento por un estudio longitudinal sobre el 15% más bajo de la distribución del ingreso. A través de este estudio pretendemos caracterizar mejor todas las modalidades de exclusión social que existen en nuestra sociedad, además de consolidar metodologías para la medición de la indigencia y su correlación con las distintas formas de exclusión, tema relevante para poder desarrollar el seguimiento en el tiempo. Por eso se realiza un estudio longitudinal, que se continuará en los próximos años, de cómo evoluciona este indicador de indigencia tan controversial y tan complejo, que muchas veces, desde las estadísticas, señala una cosa y, desde las realidades, enuncia otras.

En ese sentido, el seguimiento familiar de estas situaciones es el componente a profundizar en una estrategia planificada con un protocolo interinstitucional para garantizar la eficacia y eficiencia de todos los programas sectoriales que articulen sobre esta población.

Respecto a la pregunta de la señora Diputada Piñeyrúa, debo decir que como país, debemos ir a un sistema de protección social estructurado en una malla que no tenga agujeros, para lo cual van apareciendo los programas, estructurada a partir de un desarrollo racional de una política social como correlato de una política general a los ojos de cualquier sistema político. En ese sentido, tenemos que reconocer que venimos de una malla de protección social porque siempre existe una malla de protección social que era una verdadera colcha de retazos, con un montón de agujeros, con una falta absoluta de sistematicidad en sus procedimientos de construcción, que en definitiva tiene un correlato con la construcción de la sociedad uruguaya, que se ha construido a partir de un sistema político que, de una u otra manera, generó esa atomización en las distintas políticas sectoriales y locales, generando programas, subprogramas y programitas y cosas a las que les llamamos programas. Precisamente, dentro del Ministerio de Desarrollo Social estamos teniendo una discusión interesante, en la que estamos incluyendo a otras instituciones, respecto a distinguir qué es un programa y qué tipo de iniciativas no lo son.

Enrabando esto con el tema de la evaluación, nuevamente debo decir que compartimos la misma preocupación. El problema que tenemos es que hoy tenemos relevados 720 programas sociales, gran parte de ellos en el interior del país, atomizados en las distintas Intendencias, cumpliendo exactamente las mismas funciones, de los cuales la enorme mayoría no son siquiera evaluables porque no cumplen ningún registro sistemático que permita que se los evalúe. Pero tampoco sería responsable eliminarlos, porque esos programas, de una u otra manera, han sido la malla precaria de protección social que ha sostenido a esta sociedad y seguirán integrándola en la medida en que existan iniciativas que permitan sistematizarlos a lo largo y ancho de las políticas sectoriales, con la discusión de su aplicación descentralizada y local y con la responsabilidad de no dejar caer a nadie en el esfuerzo de llegar a una sistematización a nivel institucional.

SEÑOR CERSÓSIMO.- ¿Hay setecientos veinte programas sociales en todo el país?

SEÑOR LABAT.- Sí, aproximadamente. Se puede traer un diagnóstico más detallado sobre cuáles son y de qué tipo. Ese es un trabajo que está hecho. En el MIDES contamos con un observatorio de indicadores y programas. Ese programa es un inventario general de todos los programas existentes en el país; Hay cuatrocientos veinte indicadores y setecientos veinte programas aproximadamente; cuando se da este dato, siempre se está bajando uno y subiendo otro. Quizás una línea de investigación del Ministerio de Desarrollo Social sea construir una caracterización de esos programas, en función de su evaluabilidad y de la posibilidad de supervivencia.

Con relación al gasto público social, debo decir que este tema nos debe desvelar a todos. Nos parece uno de los temas más importantes que ha trabajado el Ministerio de Desarrollo Social, en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas. La encuesta continua de hogares de ninguna manera es el instrumento idóneo para relevar el gasto público social. Ni siquiera está bien pensar que ese 75% que después se ve reducido sea un indicador fiable, porque hay una enorme cantidad de gasto social. Comparto la preocupación por cuánto se gasta en la instrumentación del gasto y cuánto se gasta efectivamente. Eso es algo que requiere un seguimiento y profundización permanentes. Sí es cierto que dada la estructura de ese gasto social y las preguntas que tiene la encuesta continua de hogares, es un milagro que el 75% esté representado. Hay un montón de cosas que no releva una encuesta que está hecha esencialmente para hacer el seguimiento de ingresos y desempleo por lo menos el marco muestral están pensado para tener esa representatividad departamental de esas dos variables principalmente y no da cuenta de otro montón de cosas que tienen que ver con una cantidad de servicios.

De todas maneras, este país está avanzando en el estudio del gasto público social. Ya se han hecho dos publicaciones por parte del Ministerio de Desarrollo Social, en conjunto con el Ministerio de Economía y Finanzas, sobre el estudio del gasto y su evolución. Desde ese punto de vista, quiero plantear que el gasto social de la tercera edad no se redujo; aumentó. Se redujo en términos relativos porque la estructura de riesgo de nuestra sociedad diagnóstico hecho sobre los primeros años de la década del 2000, poscrisis ha cambiado significativamente. La infantilización de la pobreza y los problemas de las mujeres solas a cargo de las familias, han dado un empuje significativo para que las políticas sociales de nueva generación centren la mayor cantidad de recursos posibles, en términos relativos, sobre los hogares monoparentales, las jefaturas femeninas, los hogares con más niños y la niñez en general. Ahora, en términos absolutos, el gasto ha crecido en todos los sectores. Habría que ver si eso se adecua o no a la estructura de riesgo; eso es algo que debemos estudiar y seguir todos los días.

SEÑOR BANGO.- En cuanto al gasto público social a nosotros nos gusta más utilizar el término "inversión social", debo decir que logramos alinearlo a la estructura de riesgo. Lo ratifico: por primera vez en la historia de la inversión social en este país, el gasto público social en infancia y adolescencia llegó al 30% del gasto público social total, cuando el peso relativo de la infancia y la adolescencia en la sociedad uruguaya es del 29%. O sea, acompasamos la inversión social al peso relativo de la población infantil y adolescente, lo que muestra que en términos de estructura de riesgo debería haber una mayor inversión para compensar ese desfase de la estructura de riesgo en contra de la infancia y la adolescencia, que se puede graficar en un solo guarismo. Mientras tenemos un 7,4% de pobreza en la población mayor de sesenta y cinco años, todavía tenemos un 37,5% de pobreza en los niños y adolescentes de cero a diecisiete años.

SEÑOR LABAT.- Sobre la pregunta relativa a qué es el Sistema de Información Integrada del Área Social SIIAS, debo decir que se trata de un emprendimiento revolucionario, que significará un antes y un después en la administración de las políticas sociales en el Uruguay. Es un sistema que permite el intercambio de información de los principales prestadores de servicios de distintas áreas, que comenzó a diseñarse hace un par de años y empezará a tener sus primeros productos sobre fines del año que viene, inicialmente, recolectando información de treinta y dos programas, pero de muchos más para fines de 2012, en la medida en que se vayan aprontando las bases de datos para el intercambio. Va a recolectar más de ocho millones de registros y va a articular información de los principales prestadores de servicios del Uruguay de seguridad social, asistencia social, infancia, educación y otros más.

El SIIAS no solo va a permitir informar a la población en forma correcta porque va a tener un acceso público a toda esa información, sino que en los distintos niveles de usuarios va a permitir un mejoramiento de la gestión de los programas sociales, en tanto será posible conocer a qué tipo de prestaciones ha accedido cada persona, en qué momento y cuál ha sido la trayectoria de la persona y del hogar dentro de las políticas públicas. Por lo tanto, va a cumplir con esa iniciativa tan deseada por nosotros de tener políticas integrales en el área social que aborden la totalidad de la complejidad que presenta la situación social en general.

SEÑORA RAMÍREZ.- Quiero plantear la importancia de lo que ha sido el fortalecimiento institucional del Instituto Nacional de las Mujeres. | Me parece que han sido muy pertinentes las preguntas de los señores Diputados en términos de analizar una temática tan grave como es la violencia basada en género y, particularmente, la violencia doméstica.

Entendemos sustantivo plantear que desde el año 2005 se ha conformado y consolidado una institucionalidad que ha permitido dar una respuesta bien importante a una problemática de la sociedad uruguaya que, para nosotros, es una emergencia social.

Por lo tanto, voy a referirme concretamente a algunos aspectos que nos han planteado.

En principio, creemos que las respuestas que se vienen llevando adelante en términos de servicio han sido muy importantes, fundamentalmente, la creación de los catorce Servicios con los que contamos hoy. Estos servicios no solo cuentan con un equipo multidisciplinario de atención en el territorio sino que, además, han incorporado un software que permite medir el impacto y la calidad de los servicios. Esto nos permitirá un retorno y la posibilidad de medición de las respuestas de nuestros servicios.

Estamos pensando que en el próximo período vamos a incrementar estos servicios para que tengan una llegada a todo el país. Además, estamos agregando servicios móviles, los que nos permitirán llegar a las localidades y lugares más alejados, de manera que el MIDES pueda llegar a la gente que vive en esas zonas de una manera mucho más precisa, concreta y efectiva.

Uruguay tiene una ley que generó el Plan de Lucha contra la Violencia Doméstica. Esta ley fue implementada realmente a partir del año 2005. A partir de su aplicación se ha logrado la articulación de las competencias que el MIDES, en este caso, el Instituto, tiene que llevar adelante, y convoca y aglutina a un conjunto de actores, algunos de los cuales como decían los señores Diputados ya han dado respuesta, y permite que el Gobierno en su conjunto tome medidas efectivas sobre la temática de la violencia. El Consejo Consultivo, que funciona en el MIDES y que el Instituto preside, viene trabajando fuertemente en diferentes acciones y tiene una agenda y un plan de trabajo que permite que cada uno de los organismos aporte y desempeñe su rol a partir de las competencias que tienen en términos de los temas de violencia.

Este Consejo Consultivo tiene comisiones territoriales en los diferentes departamentos. Una expresión muy concreta de trabajo que en este momento estamos llevando adelante es una gira por las Comisiones Departamentales, de manera de poder ir acompañando y supervisando la tarea y, de alguna manera, desde allí, decidir las próximas acciones que el Consejo y las Comisiones van a llevar adelante. Eso habla de un trabajo de fuerte participación, de fuerte articulación, no solamente con los organismos centrales, sino también con los diferentes mecanismos de género que hay en las Intendencias del país. Esto nos permite un vínculo y una articulación de ida y vuelta.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Me interesaba conocer la importancia que tiene el Poder Judicial en este tema, porque, por nuestra experiencia en los estrados judiciales fundamentalmente del interior del país, vemos que los Jueces que han prestado atención con urgencia y prioritariamente a los temas de violencia doméstica carecen por completo de un respaldo técnico, material y de instrumentos para solucionar, aclarar y encontrar salidas a esa problemática que muchas veces se reitera en el mismo ámbito.

SEÑORA RAMÍREZ.- El Poder Judicial, que participa de manera sistemática en el Consejo Consultivo, viene trabajando a la interna de su propio organismo en procesos de capacitación y de sensibilización. Como todos sabemos, en nuestro Poder Judicial aún hay mucha reticencia con respecto a estos temas. Por lo tanto, hace falta un trabajo de mayor sensibilización y de incorporación de una temática que es compleja y sobre la que no siempre se sabe realmente cuánto afecta a las personas. Precisamente, como es una fuerte preocupación del Instituto el hecho de que la muerte de las mujeres ocurre en el lapso entre que hace la denuncia y pasa al espacio judicial, nosotros estamos implementando lo que llamamos casas de breve estadía, porque entendemos que ese momento es el de mayor riesgo y, por lo tanto, tenemos que dar respuestas rápidas y oportunas. No solo estamos trabajando desde el Instituto, sino también con el Ministerio del Interior y con el Poder Judicial, de manera de manera de hacer un abordaje integral de la temática.

Otro de los avances ha sido el diseño de protocolos y de procedimientos comunes a los organismos del Estado. Había una fuerte dispersión en el abordaje de estos temas. Por eso, desde el Instituto, y en articulación con los otros organismos, pero fundamentalmente como organismo que lidera este proceso, hemos trabajado un diseño de protocolos de actuación que nos han permitido un abordaje mucho más eficaz y eficiente.

Por cierto que los procesos de capacitación a decisores y operadores en el territorio han constituido una de las grandes apuestas del Período pasado. En este momento, se están implementando próximas capacitaciones, cajas de herramientas, materiales que permitan trabajar, no solo desde nuestros servicios, sino también desde los ámbitos educativos. Hemos tenido jornadas con docentes en educación inicial, en educación primaria y secundaria, de manera de multiplicar la sensibilización sobre un tema que, obviamente, ataca a la sociedad uruguaya en su conjunto.

No quiero dejar de responder las preguntas que refieren a las soluciones habitacionales a que el señor Diputado hacía mención. Al respecto, hemos logrado una articulación muy importante con el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Hemos tenido proyectos de planes piloto para soluciones habitacionales a nivel nacional, que estamos evaluando y rediseñando para un próximo período, para que tengan una mayor abarcabilidad. La idea es que, de alguna manera, estas respuestas en términos habitacionales contribuyan a resolver la problemática de la violencia doméstica, ya que en muchos casos la situación es peor cuando las mujeres no tienen espacios adonde dirigirse.

Quiero señalar también que el Instituto tiene un sistema de información que es parte del observatorio que tenemos en el MIDES y que provee de la información en términos de construcción de indicadores que nos permitan ir evaluando tanto el avance de la política como el impacto que ella está teniendo en las poblaciones fundamentalmente afectadas por la violencia, pero también por otros temas. Nos parece que no existe una ausencia, que sí hay una alta responsabilidad de nuestro trabajo en términos de ir midiendo las políticas y de rediseñar aquellas que no están dando una efectiva respuesta.

Para finalizar, quiero decir que de acuerdo con la Ley Nº 18.104, de igualdad de oportunidades, el Instituto rinde su accionar anualmente a la Asamblea General. Por lo tanto, los señores Diputados tendrán anualmente esa rendición, que después se publica. Inclusive, pueden acudir a la información de años anteriores.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Voy a tratar de ser lo más breve posible.

Aquí se hicieron varias consultas que tienen que ver con educación, empleo y participación. Realmente llevaría mucho tiempo hacer referencia a cada una de las iniciativas para cada una de estas áreas.

En materia de educación, naturalmente que compartimos el enorme desafío que aún conservamos como país con relación a la educación media. Al respecto, quiero mencionar básicamente dos iniciativas en las que depositamos muchas expectativas. Una de ellas es el Programa Compromiso Educativo, que estamos impulsando desde el Ministerio de Desarrollo Social, desde el Programa Infamilia y desde el INJU, pero en articulación con la Universidad de la República, con la ANEP, con el INAU y con el Ministerio de Educación y Cultura. Es un programa que pretende trabajar sobre la retención educativa de los estudiantes que tienen riesgo de desvincularse de la educación media. Es un Programa que se va a sustentar en tres grandes pilares. Uno de ellos es la transferencia monetaria: una beca para los estudiantes. Por otra parte, se trata de implementar un dispositivo de acompañamiento de proximidad, que se desarrollará a partir de una convocatoria a estudiantes universitarios, de magisterio y de distintas carreras docentes para hacer tutorías entre pares. Es una figura que se va a llamar referentes pares. Entonces, como decía, involucra la transferencia monetaria, la beca y una gran convocatoria a estudiantes universitarios, del IPA, de distintas carreras docentes para hacer este acompañamiento de proximidad, y eso, a su vez, enmarcado dentro de un acuerdo educativo.

Claro está que un programa o una política que apunta a trabajar sobre la retención educativa no se tiene que sustentar exclusivamente sobre el trabajo voluntario o la práctica solidaria para la que vamos a convocar a los estudiantes universitarios a nivel terciario. La intención es generar una estructura de incentivos que pueda asociar ese desarrollo de la práctica solidaria, o de acompañamiento de proximidad, al reconocimiento en el marco de su propia carrera, de la propia currícula, asociados a otros incentivos que tienen que ver con capacitación, el reconocimiento público simbólico, el acceso a distintos beneficios que puedan permitir sostener una política que entendemos que puede ser bastante innovadora en términos de procurar ese acompañamiento. Como les decía, esto se expresa luego en un acuerdo escrito, que compromete al estudiante, al tutor par, al centro educativo y a su familia.

Hoy estamos en fase de diseño y el día 5 de octubre vamos a hacer la firma pública de esta iniciativa.

SEÑOR MICHELINI.- La verdad es que desconocía esta iniciativa y, por lo que se ha expresado naturalmente habrá que verla en más detalle, así como su puesta en práctica, que es la parte más difícil, me parece bien innovadora, interesante, y tal vez sea de esos programas que yo había mencionado que tienen alto impacto.

Simplemente quiero hacer una nota al pie para que conste en la versión taquigráfica en el sentido de que desearía que explorasen la posibilidad de incorporar en esa lógica a los clubes deportivos e instituciones que, de alguna forma, pueden tener una infraestructura adecuada para ser parte de ese abordaje. También solicito que vean la posibilidad de incorporar en el diseño al Fondo de Solidaridad, que tal vez pueda ser una manera de incorporar a este sistema de acompañamiento a algunos profesionales que desearían colaborar pero a los que el sistema de aportes no los favorece mucho, por una multiplicidad de factores.

SEÑORA PIÑEYRÚA.- ¿De qué manera se logra identificar a estos jóvenes en riesgo de abandono de la educación media?

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Hoy estamos en la fase de definir este tipo de cuestiones que hacen a la focalización. Entonces, no tenemos una respuesta final, porque la intención es que este programa esté en funcionamiento en marzo de 2011.

De cualquier manera, estamos manejando como una de las posibilidades importantes la de apostar a un fuerte involucramiento de los centros educativos: que combinemos la autopostulación con la postulación por parte de los centros educativos, porque, en definitiva, son los equipos docentes los que conocen la trayectoria educativa de cada uno de los estudiantes.

Estos son los dos elementos centrales, además de la construcción de un conjunto de indicadores que nos permitan hacer una evaluación específica acerca de las características socioeconómicas y educativas de los estudiantes que es están autopostulando para la beca.

SEÑOR BANGO.- En esa línea ya tenemos un avance, que es el programa de impulso a la universalización del ciclo básico, por el que se definieron 74 liceos y 11 centros de UTU en todo el país, donde las tasas de deserción eran mayores y los rendimientos medidos por indicadores de rendimiento escolar eran insuficientes.

Entonces, en términos de la población adolescente a identificar, además de los criterios que el Director del INJU planteaba, ahí hay una base, que seguramente habrá que actualizar en función de que este es un problema serio que tenemos todos. En definitiva, hay una base de definición de indicadores ya existente en el Uruguay, que va a permitir al Ministerio y a la ANEP definir, de aquí a la implementación del programa, la población objetivo.

SEÑOR RODRÍGUEZ.- Definitivamente. Aunque este programa pretende comenzar en tercer año de liceo, para luego ir avanzando gradualmente hacia cuarto, quinto y sexto año. La idea es complementarlo y articularlo fuertemente con los programas que ya se están implementando, como el PIU, pero pretende mirar y atender una población para la que hasta ahora no se han desarrollado programas específicos.

Otro de los programas relacionados con la educación es el de los centros educativos abiertos. Es una propuesta que estamos trabajando desde el MIDES junto con la Dirección de Políticas Sociales y la ANEP, que actualmente también se encuentra en fase de diseño. La intención es estar implementando en 2011 veinte centros educativos. La intención es trabajar sobre la resignificación del centro educativo para la comunidad, sobre el lugar que social y simbólicamente le otorgan los adolescentes, sus familias y los actores comunitarios al centro educativo, a los efectos de que, en momentos en que esas estructuras edilicias están subutilizadas, puedan ser puestas al servicio del desarrollo de distintas actividades vinculadas a la promoción y prevención en salud, a actividades culturales, artísticas, deportivas y de distinto tipo que puedan acercar a los adolescentes, a la familia y a la comunidad a esos sitios. No pensamos estos centros educativos abiertos en exclusividad para los adolescentes, sino sobre todo con la intención de habilitar espacios de encuentro intergeneracional. No me voy a detener mucho más en estos porque me parece que tenemos poco tiempo.

El señor Diputado mencionaba 40.000 puestos de trabajo. Sí, la desocupación juvenil se expresa en forma estructural e histórica y nosotros creemos que para esto se necesitan esfuerzos que estén a la altura de las circunstancias. No se necesitan esfuerzos aislados y fragmentados, sino que debemos hacer confluir un conjunto de voluntades institucionales y políticas en torno a un objetivo, que es mejorar las oportunidades de capacitación, de formación y de inserción laboral de calidad para los jóvenes. Por eso queremos impulsar algo que denominamos como Compromiso Nacional por el Trabajo Decente a Nivel Juvenil, que tiene que ver con involucrar ese compromiso institucional y político de todos los actores vinculados al mundo del trabajo: al movimiento sindical, a las cámaras empresariales, al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al Ministerio de Desarrollo Social, al INEFOP y a todos los demás actores. Esto también deberá involucrar el compromiso del conjunto de los partidos políticos. Deberá expresarse en una gran voluntad en cuanto a mejorar las oportunidades de capacitación, de formación y de inserción, pero desde el cual se deben desprender un conjunto de decisiones, de acciones e instrumentos de política pública que apunten a este objetivo. En ese sentido, creemos que el compromiso tiene que involucrar, entre otras cosas, avanzar hacia una nueva Ley de Empleo Juvenil no me voy a detener en cada uno de estos puntos porque me extendería demasiado, generar un porcentaje específico dentro de los programas de trabajo protegido y promovido que se vienen desarrollando tanto desde el Ministerio de Desarrollo Social como desde el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. Hoy ya generamos un acuerdo con la DINAE, específicamente con el Programa Objetivo Empleo, en que el 35% del presupuesto de ese programa va a estar direccionado hacia jóvenes. El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, también en el marco de esta iniciativa ha creado está en proceso de creación, pero ya se ha tomado la decisión y se está caminando en ese sentido una Unidad de Juventud, que es transversal al conjunto de las direcciones y acciones de dicho Ministerio. La intención también es avanzar hacia el diseño e implementación de una campaña de promoción, de sensibilización en torno al trabajo decente, que tenga como objetivo buscar la formalización de aquellos rubros de actividad donde el trabajo precario, informal, se expresa más fuertemente en los jóvenes.

También queremos avanzar hacia un programa de promoción del trabajo decente, que tenga como objetivo la intermediación laboral en los jóvenes, un programa que tenga como objetivo hacer "lobby" por los jóvenes y salir a identificar oportunidades de inserción laboral que estén, a su vez, asociadas a etapas previas de capacitación y de formación

Hoy estamos en fase de diseñar ese programa, que va a tener estos dos grandes objetivos: intermediación laboral, búsqueda e identificación de oportunidades laborales, pero una fuerte articulación con el sistema educativo con el objetivo de generar esa etapa previa de capacitación y, luego, una etapa de acompañamiento en la inserción laboral.

Nosotros creemos que este compromiso nacional tiene que suponer el rediseño de los programas de capacitación y de inserción laboral, como es Projoven. Sabemos que eso está en la agenda del INEFOP y la intención es aportar en esa discusión.

En cuanto a la participación y los centros de ciudadanía juvenil, vale mencionar que así como los temas educación y trabajo son dos de las grandes prioridades que tenemos en el marco del Plan Nacional de Juventud, el de la participación es otro de los grandes objetivos: promover e impulsar el protagonismo, la participación juvenil y el ejercicio ciudadano con el objetivo de promover la capacidad asociativa y fortalecer su capacidad de poder llevar a la práctica la concreción de sus ideas, proyectos y sueños. Para eso tenemos previsto desarrollar un conjunto de acciones que apuntan a combinar la participación y la comunicación. Creemos que la comunicación es una herramienta fundamental para que hacer que las voces y la agenda juveniles tengan un lugar en la agenda pública de nuestro país.

En ese sentido, venimos desarrollando un programa que se llama Amplifica tu Voz, apostando a generar espacios en los medios públicos donde los jóvenes puedan tener un lugar para canalizar sus ideas y su posicionamiento.

Queremos que Uruguay pueda recuperar aquello que en algún momento supo tener, como fue un Consejo de la Juventud del Uruguay; apostamos a generar espacios de interlocución juvenil que sean amplios, diversos y plurales en su conformación. Pero queremos empezar por el territorio, en forma descentralizada y apostar a la conformación de Mesas Departamentales de Juventud. Además, queremos instrumentar un Fondo de Iniciativas Juveniles, un fondo concursable que apunta a apoyar la puesta en funcionamiento de distintas

iniciativas juveniles que tienen que ver con el voluntariado, etcétera. Queremos que el fondo apoye también la conformación de los consejos de participación previstos en la Ley de Educación.

Los Centros de Ciudadanía Juvenil son la expresión, el dispositivo en el territorio donde confluye este conjunto de propuestas: fondo de iniciativas juveniles, mesas departamentales de jóvenes, iniciativas que tienen que ver con el voluntariado, con lo cultural, con lo artístico. Estos dispositivos hoy tienen como antecedente el Programa Arrimate, un programa de educación no formal que funciona en casi todo el país. Este programa se va a ir transformando hacia los centros de ciudadanía, donde van a poner más fuertemente su foco en el eje participación e incidencia. Asimismo, se van a nutrir no solamente del aporte del Instituto Nacional de la Juventud, sino también de Usinas de la Cultura del Uruguay, un proyecto del Ministerio de Educación y Cultura, de los centros MEC, de propuestas de las Intendencias Municipales, así como de organizaciones sociales y de los propios jóvenes a través de las Mesas Departamentales de Jóvenes.

Dejo por aquí porque me están pidiendo que finalice.

SEÑORA PRESIDENTA.- El entusiasmo de las Directoras y Directores es muy buena cosa, pero los tiempos se nos van acotando.

SEÑORA CASTRO.- Solamente quería contestar una pregunta concreta realizada por el señor Diputado Cersósimo respecto a la coordinación en territorio por parte de las Oficinas Territoriales del MIDES y las Intendencias.

Desde el Período pasado, el Ministerio hizo acuerdos, convenios marco y convenios específicos con dieciocho Intendencias Municipales. Es decir que, exceptuando la Intendencia Municipal de San José, se ha firmado acuerdo con todas las Intendencias. En cumplimiento de nuestra misión de articular en el territorio las políticas sociales es absolutamente natural y legítimo que las Oficinas Territoriales estén permanentemente articulando con las Intendencias Municipales.

Ahora tenemos que hacer un esfuerzo de creatividad con el tercer nivel de Gobierno, con los Municipios; es tarea de ustedes reglamentar la Ley de Descentralización y ahí veremos cómo definimos los caminos. Pero, evidentemente, la vida ya se adelantó, los Alcaldes ya se presentaron en las Oficinas Territoriales, ya fueron a los Consejos Sociales sin necesidad de que los invitaran, ya fueron invitados a las mesas interinstitucionales. Por lo tanto, podemos decir que la gente se agrupa en pos de sus objetivos y las instituciones se acercan. Eso sí, siempre conviene adecuar el marco normativo, pero en general la vida siempre se adelanta.

Como decíamos, tenemos 33 oficinas territoriales en todas las capitales, exceptuando Canelones, donde hay en Atlántida, Las Piedras y Pando; luego, tenemos oficinas en siete ciudades más del país elegidas por la importancia en cuanto a la concentración de pobreza e indigencia en la zona o por el número importante de localidades a atender en el departamento.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Ya que no se hizo el acuerdo en mi departamento de San José, quisiera saber cómo funcionó allí el programa, sin esa pata de la Intendencia.

SEÑORA CASTRO.- Funcionó rengo. Eso fue en el Período anterior; confiamos en lograr un acuerdo para este Período.

En San José tenemos la oficina en la capital departamental y también tenemos un local que no tiene esa categoría, pero al que le damos mucha importancia por la cantidad de público que se atiende en Ciudad del Plata donde hay una concentración importante de indigencia y pobreza.

De cualquier manera las articulaciones se hacen muy bien con el Poder Judicial, con los centros de atención primaria de salud, con la policía comunitaria, hay un servicio de atención en violencia doméstica con muchísima concurrencia de público y se articula, inclusive, a nivel municipal. Claro, no se firma el convenio porque no se llega a los grandes acuerdos, pero en la cotidiana siempre se está articulando con la Intendencia. Para poner un ejemplo, el Centro MEC, que no se había logrado acuerdo con que se hiciera en locales municipales, en San José funciona en el MIDES, pero en Ciudad del Plata el actual Intendente pidió que

fuera a la Biblioteca Municipal. O sea que los acuerdos se van dando. El asunto es poder acompañarlos con el marco correspondiente. Para eso están los legisladores.

SEÑOR SCAGLIOLA.- Con relación a los cambios a la Ley Nº 18.651 creo que lo planteaba el señor Diputado Cersósimo, por la complejidad nosotros nos comprometemos, como lo hicimos en la Comisión del Senado, a traer aquí un informe en tal sentido.

Con respecto a las preocupaciones que había relacionadas con el adulto mayor, quería decir que vamos a efectivizar la ley aprobada en el Período anterior en cuanto a la constitución de un Instituto Nacional de las Personas Adultas Mayores, así como estamos comprometidos con el Instituto Nacional de la Discapacidad para completar, según las competencias que vimos hoy del Ministerio de Desarrollo Social, el conjunto de Institutos que promueven los derechos de distintas poblaciones. También estamos comprometidos en avanzar en un Plan Nacional de Vejez y Envejecimiento para articular el esfuerzo del Estado uruguayo en relación a esta temática.

Finalmente fue mencionado en la presentación, debo señalar que también estamos comprometidos en avanzar con el Sistema Nacional de Cuidados.

En cuanto a las mesas interinstitucionales estamos comprometidos con su institucionalización, y estamos redactando una normativa para ello, pero queda pendiente el canal que vamos a utilizar que podría ser por la vía de un decreto, como ocurrió cuando se creó el gabinete social y el Consejo. En lo personal, soy partidario de que se realice por vía de una ley.

Por último, cabe señalar que, si hoy podemos evaluar los programas sociales y saber cuántos son, es por la acción del anterior Gobierno que, precisamente, lanzó esta iniciativa de cuantificar y analizar los distintos programas. Esto no se podía hacer anteriormente y, en este Período, contando con esa información que no teníamos antes, podemos proceder a la reforma de la sistematización, a la mejor articulación de aquello que antes desconocíamos y que es parte de la reforma del Estado.

Quiero invitar a toda la Comisión a participar de la presentación de la publicación del informe final del convenio realizado con el Instituto de Ciencias Políticas en relación al Repertorio de Políticas Sociales. También invito a todos a analizar luego los datos que de allí se desprendan que tienen que ver con la explosión de los años 90 de programas sociales, focalizados y desvinculados de las políticas universales que nosotros en este Período estamos intentando revertir, conectando toda la apuesta a programas focalizados en poblaciones y colectivos vulnerables a las grandes políticas sociales, que sabemos que son los canales de inserción social y de igualdad.

SEÑOR CAMPANELLA.- Voy a referirme sobre todo a las preguntas planteadas acerca de programas educativos y de adolescentes.

En realidad, voy a subrayar y reafirmar información que brindaron los compañeros y compañeras que me precedieron. Desde el Ministerio de Desarrollo Social, desarrollamos políticas y programas y somos parte de esos setecientos veinte que recién decía el señor Juan Pablo Labat. Todo esto lo hacemos con dos o tres criterios fundamentales que vale la pena seguir destacando e insistiendo. En primer lugar, el Ministerio de Desarrollo Social lo que hace es promover el trabajo con otros y no a pesar de los otros. Por tanto, ustedes habrán visto en el listado general de programas, en particular, aquellos vinculados al Plan de Acción de la ENIA donde el MIDES aparece asociado a los organismos rectores de la política. En los programas educativos fue así en el quinquenio anterior y va a seguir siendo así. No es que nosotros los estamos poniendo como cocardas para que aparezcan en el Ministerio de Desarrollo Social, sino que son acciones que hacemos en forma conjunta con otros. Por tanto, los recursos son mínimos. De hecho, en el quinquenio todos los recursos de la Dirección Nacional de INFAMILIA del Ministerio de Desarrollo Social son buena parte del apoyo de esta Cartera para la implementación del plan de acción de infancia, adolescencia y juventud. Esta es la idea central.

El segundo elemento fundamental es que cualquiera de esos programas tienen en cuenta el ciclo de vida de cualquier programa o de cualquier proyecto; parten de un diseño compartido, de una identificación conjunta de problemas, de diseños y, también de soluciones en forma conjunta y colectiva. Esto de lo colectivo involucra a las tres esferas, es decir, tanto a la esfera de la decisión política que las autoridades tenemos que

tomar como a la esfera de la decisión sectorial, involucrando a aquellos que están en contacto directo con el problema y, luego, con la implementación de ese programa, y la dimensión territorial.

Debo aclarar que todo lo que hemos hecho en el quinquenio anterior y lo que nos estamos proponiendo hacer recién el señor Rodríguez describía en forma muy precisa el programa de compromiso educativo no es ningún invento. Lo que estamos haciendo en la mayoría de los casos es retomar o escalar acciones que se vienen implementando, teniendo en cuenta, como parte del ciclo de proyectos, el monitoreo y la evaluación. Estos procesos de evaluación nos han permitido levantar los aciertos, generar las correcciones y, en todo caso, escalar esos programas. En el compromiso educativo se vienen otorgando becas desde hace mucho tiempo. Los criterios de focalización que vamos a implementar ahora van a tomar en cuenta los errores que se cometieron en otros sistemas de becas; lo mismo vale para otros programas.

De hecho, en el quinquenio anterior vinimos desarrollando algunos, que tienen que ver con la inclusión educativa. ¿Por qué le llamamos acciones de inclusión educativa? Porque estamos conscientes y tenemos bastante bien dimensionado el tema de que hay adolescentes por fuera del sistema de educación formal. Se trata de adolescentes que habiendo terminado Enseñanza Primaria, no lograron ingresar a la educación media o que habiendo ingresado a esta última, hoy no lo están.

Experiencias de estas, que realizamos en el quinquenio anterior y que en este nos proponemos consolidar y extender, son las que ya mencionamos: Programa de Aulas Comunitarias, Formación Profesional de Base, Formación de Base Comunitaria, Programa Puente, dirigido a la acreditación de la educación primaria. Cuando desarrollamos programas para la inclusión educativa en la educación media, también se arrimaron adolescentes que no tenían primaria completa. Como país nos enorgullecemos de tener una cobertura casi universal en educación primaria y, sin embargo, cuando trabajamos a nivel de los territorios concretos, encontramos esta realidad, y tenemos que salir a dar respuesta en forma inmediata.

Hoy tenemos dieciocho aulas comunitarias; no voy a explicar en qué consiste cada uno de estos programas. La descripción de estos, los criterios de focalización y la evaluación de resultados, están disponibles en la página de INFAMILIA, a la que se puede acceder directamente por "www.infamilia.gub.uy" o a través de un banner que está a la izquierda de la página del MIDES. Insisto en que ahí figuran descripciones, criterios, focalizaciones y programas.

De las dieciocho aulas comunitarias que tenemos vamos a pasar a treinta en este Período. Tenemos ocho experiencias en los FPB comunitarios que vamos a aumentar a quince experiencias y, como experiencia propia del Consejo de Educación Técnico Profesional, también INFAMILIA va a colaborar en su extensión.

En cuanto al compromiso educativo, para este Período va a ser uno de los ejes centrales la inclusión educativa y la retención de los adolescentes en el sistema educativo. Nos estamos proponiendo metas bastante ambiciosas para salir al encuentro de este problema.

Que comencemos en tercer año con esto, entre otras cosas, responde a que en educación media tenemos como picos, en realidad, son valles de matriculación. Uno de ellos se encuentra en el primer año. Buena parte de los programas que enumeré anteriormente salen al encuentro a este problema, y el compromiso educativo está en el segundo valle que se genera en el cambio de ciclo, o sea, entre el ciclo básico y la educación superior. Por este motivo, vamos a empezar por el tercer año donde precisamente tenemos a los adolescentes y, luego, los vamos a acompañar en el proceso.

El tercer elemento que tienen los programas o políticas que desarrollamos desde el MIDES y en INFAMILIA es el monitoreo y la evaluación permanente. Monitorear y evaluar cuesta dinero. Además de que se necesita dinero, hay que tener rubros específicos que, obviamente, son parte del gasto social. Pero, además, hay que tener voluntad política para llevarlos adelante. También se deben presentar los resultados. O sea que se necesita de estos tres factores y se debe formar parte de un diseño de proyecto. Un programa tiene que estar diseñado de forma tal que sea evaluable desde ese momento; además, debe haber voluntad política a fin de que la evaluación se realice y para que los resultados se muestren. Esto también se tiene que traducir en asignación presupuestal.

¿Cómo se puede evaluar todo esto? Hay dos grandes tipos de evaluaciones que hemos hecho en el Ministerio. Una de ellas se hizo a través del monitoreo de los resultados. En esta misma página que acabo de mencionar van a encontrar informes con resultados de evaluación de todos los programas que mencioné, y de otros que

no. Además, parte del monitoreo se puede hacer con datos administrativos o con evaluaciones externas que recurren a la información que se genera por fuera. Una de las fuentes más importantes es la Encuesta Continua de Hogares, en la que también hay que invertir para que tenga posibilidades de darnos señales sobre la evaluación de algunos programas, o cómo va la marcha de algunos.

Hoy, por suerte, tenemos una Encuesta Continua de Hogares ampliada, con una representatividad suficiente que, entre otras cosas, está cerca de los cincuenta mil casos anuales. Además, tiene una representatividad de toda la población del país, incluida la población que vive en ciudades con menos de cinco mil habitantes y la población rural.

Hasta hace algunos años la Encuesta Continua de Hogares llegaba, a lo largo del año, únicamente a veinte mil hogares; no nos daba información respecto de las poblaciones de menos de cinco mil habitantes y de la población rural. Sin información, no puede haber ningún principio de evaluación.

Para generar información desde el punto de vista administrativo, hay que invertir en sistemas de información. Destacaba recién Juan Pablo Labat lo del SIIAS. Se trata de un super emprendimiento en el cual hay que invertir mucho dinero. El SIIAS empezó en el año 2008 como emprendimiento, eso implica que cada uno de los organismos realice fuertes inversiones a efectos de mejorar su sistema de información interno, el Ministerio de Desarrollo Social incluido, porque parte de nuestro proceso de maduración institucional tuvo que ver con problemas al generar información. En el quinquenio anterior hemos realizado otras cosas.

Respecto a un tema que me es muy cercano, el de la infancia y la adolescencia, digo que en Uruguay teníamos un Sistema de Información para la Infancia del INAU que tenía cerca de veinte años de construido, nunca más se había tocado. Las posibilidades de generar información en el INAU eran bastante bajas. Me refiero a generar registros administrativos, que es una de las fuentes de monitoreo y evaluación. En el quinquenio anterior, invertimos más de medio millón de dólares en esto. Me refiero a mejorar el sistema de información que, actualmente, es uno de los mejores de la región.

No puedo evitar hacer una mínima mención a lo señalado por el señor Diputado Cersósimo respecto a la vinculación entre marginalidad, pobreza, crimen y violencia. No hay evidencia ni internacional ni nacional que permita vincular en forma científica la pobreza con la violencia y el crimen. Es más: la información internacional más bien indica lo contrario. No hay vinculación entre pobreza y criminalidad. En Uruguay los trabajos son escasos.

SEÑOR GARINO.- Discrepo con esto, es una opinión personal.

SEÑOR CAMPANELLA.- Las evidencias muestran que la criminalidad se asocia más a procesos de desigualdad económica que a pobreza. Está mal que lo diga porque, en realidad, colaboré en construir parte de la evidencia nacional; mi tesis de maestría es sobre los determinantes económicos de la criminalidad y la violencia y, justamente, a través de un modelo econométrico me da como principal determinante la desigualdad y no da significativa, estadísticamente, ni la pobreza ni la indigencia.

SEÑORA PRESIDENTA.- Quedan algunos temas por tratar que me parecen importantes seguramente lo haremos en otra oportunidad, temas más generales en los que Uruguay tiene compromisos firmados muy importantes; por ejemplo, los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Ahí ha habido material y un gran trabajo desde el gabinete social y cada vez que los parlamentarios viajamos a instancias de congresos internacionales los temas de la agenda social están presentes y siempre vamos a rendir cuentas sobre los avances. Por lo tanto, me parece que hay un diálogo más cualitativo que debemos desarrollar con más tiempo.

Con respecto al MIDES había mencionado el tema comunicaciones. Ahí hubo un gran trabajo del MIDES para ver las miradas de la sociedad respecto a temas de exclusión, de desigualdad, de violencia, de delincuencia que requieren de armar todo un dispositivo de sensibilización. Quedamos huérfanos del tema institucional y todo lo que refiere a trabajo protegido, que es muy bueno e importante para nosotros. Hace pocos días me reuní con algunas ONG que trabajan en programas de trabajo protegido y manifestaban que si no avanzamos en el Sistema Nacional de Cuidado, las experiencias de trabajo protegido, como Uruguay Trabaja, caen porque no hay un sostén a nivel familiar o de servicios que posibilite que la mujer se

independice. Hay programas muy importantes algunos los mencionó el Diputado Michelini, pero sería interesante conocer todo lo que hace, y siga haciendo, el MIDES.

Probablemente, luego del 15 de octubre, invitaremos al MIDES porque en estas semanas se está tratando el Presupuesto y no contamos con los once Diputados que integran esta Comisión.

SEÑOR CERSÓSIMO.- Nos parece muy valiosa la opinión del señor Campanella y nos interesaría conocer la tesis. De todas formas, nos quedamos con el hecho de que la pobreza es una clara demostración de desigualdad, estaríamos dentro de la misma teoría. Es importante para nosotros que legislamos y que estamos considerando el tema de la violencia, sobre todo, la juvenil y de minoridad, conocer las opiniones del Poder Ejecutivo ya que las propuestas para solucionarlo están basadas en esa idea.

SEÑORA MINISTRA DE DESARROLLO SOCIAL.- Quedan muchos temas para tratar; estamos de acuerdo con volver a la Comisión o enviar informes escritos. Es cierto que quedó para tratar todo el Programa de Economía Social que tiene que ver con Uruguay Trabaja y con un trabajo muy fuerte que se está haciendo con el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social donde está incluido el INJU y el monotributo, que es muy importante y tiene que ver con la formalización del trabajo. Hay muchas áreas que tenemos en funcionamiento y estamos coordinando con los distintos Ministerios, fundamentalmente, con el de Trabajo y Seguridad Social.

Agradecemos el tiempo que nos dedicaron y estamos contentos de poder mostrar todo el trabajo que tenemos para estos cuatro años que quedan.

SEÑOR GARINO GRUSS.- Es una lástima que no esté el señor Della Gatta, porque hace poco lo visitamos como Director Nacional de Programa de Discapacidad, por el tema de las personas no videntes o con baja visión, principalmente de un sector de la sociedad que no está siendo contemplado. Me refiero, específicamente, a personas ciegas que estaban en un proceso de rehabilitación en el Centro de Rehabilitación para Personas Ciegas y de Baja Visión, "Tiburcio Cachón", que hace poco tiempo pasó del Ministerio de Salud Pública al MIDES. No estoy hablando de los estudiantes que asiduamente van al Cachón sino de personas que iban allí a talleres de inclusión social y a realizar distintas actividades pero que ahora no les permiten más la entrada.

El señor Della Gatta me informó que había organizaciones de la sociedad civil que se centraban específicamente en este tipo de cuidados, como por ejemplo ACSUC. Yo fui a su sede pero solo atiende un solo día, me parece que el día martes, de 9 a 12 horas. Creo que tres horas por semana es bastante poco para esta gente y responde al concepto de la frazada con agujeros.

ACSUC es una asociación civil y va un funcionario del CODICEN durante tres horas. Estoy hablando de personas a las que se les cambió bastante radicalmente las chances, que quedaron un poco desprotegidas. Creo que en ACSUC atienden a diez personas y hay una lista de espera bastante más amplia.

Esto puede quedar para otra visita. No es cuestión de cargarlos con interrogantes, de exigir soluciones ya ni nada parecido; esa es una mentalidad que para nada ayuda a buscar soluciones para la gente que las está esperando.

SEÑORA PRESIDENTA.- Agradecemos la presencia de la delegación y los esperamos el mes que viene.

Se levanta la reunión.